

# ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

## OIMT

### DOCUMENTO DE PROYECTO

TITULO	USO SOSTENIBLE Y REPOBLAMIENTO DE LOS BOSQUES AMAZONICOS POR POBLACIONES INDIGENAS
NUMERO DE SERIE	PD 14/98 Rev.1 (F)
COMITE	REPOBLACION Y ORDENACION FORESTALES
PRESENTADO POR	GOBIERNO DEL PERU
IDIOMA ORIGINAL	ESPAÑOL

#### RESUMEN

En el valle del río Pichis, en la selva central del Perú, en los territorios de siete comunidades nativas, se propone revertir la tendencia de tala intensa de los bosques que practican las poblaciones indígenas como consecuencia del proceso de transculturación. El proyecto se generó por pedido expreso de dichas comunidades que, temerosas por el deterioro de sus bosques y el empobrecimiento de sus gentes, solicitaron asistencia técnica para manejar y reponer el recurso. En reunión especial, estas comunidades y EDMAR definieron las bases y objetivos del proyecto incorporando la estrategia democrática o participativa para su ejecución. En el primer año considera la realización de estudios de clasificación de tierras por aptitud de uso, que comparados con la situación actual del uso de la tierra y las aspiraciones de las comunidades sobre su uso futuro, darán lugar al ordenamiento territorial-espacial que definirá las áreas para actividades agrícolas, para pastos con fines ganaderos, de producción forestal y de protección ecológica. Esta herramienta, complementada con estudios de inventario forestal, permitirá aplicar, en áreas demostrativas, sistemas de manejo técnico de los bosques en función a los medios disponibles y a la situación actual del recurso. Paralelamente se iniciará un programa de repoblamiento forestal de especies madereras y medicinales en base a técnicas exitosas que desarrollan EDMAR y el INRENA en el ámbito del proyecto.

En base a este ejercicio de planificación, en el segundo y tercer años, se propone integrar los procesos modernos de los sistemas productivos con la experiencia indígena mediante actividades demostrativas, de capacitación y asistencia técnica relacionadas al uso sostenible del recurso, a la mayor transformación de los productos madereros y medicinales de los bosques así como a su comercialización a partir de pequeñas empresas forestales formadas en el proceso participativo durante el desenvolvimiento del proyecto.

ORGANISMO EJECUTOR INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES (INRENA) A TRAVES DE LA ASOCIACION CIVIL "ECO DESARROLLO, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACION" (EDMAR)

GOBIERNOS COLABORADORES ---

DURACION TRES (3) AÑOS

FECHA ESTIMADA DE INICIO AL APROBARSE

PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente	Contribución en US\$	Equivalente en moneda nacional
	<b>OIMT</b>	<b>939,945</b>	
	Gobierno del Perú	548,646	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,488,591</b>	



## INDICE

	Pag.
<b>PARTE I CONTEXTO</b>	
A. Conexión con la OIMT.....	05
1. Cumplimiento de los Objetivos de la OIMT.....	05
2. Cumplimiento con los criterios de la OIMT.....	05
3. Relación con el Plan de Acción y las prioridades de la OIMT.....	08
B. Conexión con las políticas nacionales.....	10
1. Relación con las políticas sectoriales relativas a las maderas tropicales.....	10
2. Relación con las metas y programas subsectoriales.....	11
3. Marco Institucional y Jurídico.....	12
<b>Parte II: EL PROYECTO</b>	
1. Origen.....	13
2. Objetivos del Proyecto.....	13
2.1 Objetivo de Desarrollo.....	13
2.2 Objetivos Específicos.....	13
3. Justificación del proyecto.....	13
3.1 El problema por abordar.....	13
3.2 Características de la región o área donde se desarrollará el proyecto.....	14
3.3 Otros aspectos relacionados con la situación anterior al proyecto.....	19
3.4 Situación prevista al finalizar el proyecto.....	20
3.5 Beneficiarios seleccionados.....	21
3.6 Estrategia del proyecto.....	22

3.6.1	Razones para la Selección.....	23
3.6.2	Lecciones derivadas de evaluaciones pasadas.....	23
3.6.3	Aspectos técnicos y científicos.....	24
3.6.4	Aspectos económicos.....	29
3.6.5	Aspectos ecológicos ambientales.....	30
3.6.6	Aspectos sociales.....	31
3.6.7	Aspectos administrativos.....	31
3.7	Razones para la asistencia de la OIMT.....	32
3.7.1	Aspectos relativos a la OIMT.....	32
3.7.2	Relación con otras acciones pertinentes respaldadas por otros donantes.....	32
3.8	Riesgos.....	32
4.	Resultados.....	33
5.	Actividades e insumos.....	34
6.	Hojas de trabajo sobre la estructura lógica del Proyecto.....	42
6.1	Estructura lógica del proyecto.....	42
6.2	Matriz de la estructura lógica.....	43
7.	Plan de trabajo.....	45
8.	Gestiones institucionales para la ejecución y operación del proyecto.....	51
8.1	Estructura administrativa.....	51
8.2	Operación y mantenimiento futuros .....	53
8.3	Personal clave.....	53
9.	Obligaciones y requisitos previos.....	54
10.	Medidas futuras posibles.....	55
<b>PARTE III CONTROL, INFORMES Y EVALUACIONES</b>		
1.	Gestión para la presentación de informes.....	56
2.	Actividades de control y examen de la OIMT.....	56
3.	Evaluación.....	56



## **PARTE IV: PRESUPUESTO**

1.	Presupuesto del proyecto por componentes.....	57
1.1	Componente Nacional.....	57
1.2	Componente OIMT.....	58
1.3	Resumen del presupuesto del Proyecto.....	59
1.4	Presupuesto del Componente de la OIMT desglosado por actividades.....	60
1.5	Presupuesto Analítico del componente de la OIMT.....	62

## **ANEXO**

Ubicación del Proyecto

## PARTE I : CONTEXTO

### A. Conexión con la OIMT

#### 1. Cumplimiento de los objetivos de la OIMT

El proyecto se inscribe en el objetivo de la OIMT de alentar las actividades de repoblación y ordenación forestales de las maderas tropicales (Objetivo f), pero tiene mayor impacto y trascendencia en el objetivo que fomenta el desarrollo de políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y a la conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas (Objetivo h).

Es parte del objetivo f porque promueve que las poblaciones indígenas usen ordenadamente sus territorios estableciendo zonas para producción agrícola, ganadera, forestal y de protección. Promueve que las zonas agrícola y ganadera cuenten con un calendario de uso de la tierra donde los turnos de descanso de los campos permitan la producción forestal de especies madereras de rápido crecimiento y de especies para fines medicinales (Croton lechleri, Uncaria tomentosa). Promueve que la zona para producción forestal sea manejada para aprovechar económicamente las maderas, repoblarla con las especies que se extraen y con las que prácticamente han desaparecido por extracción incontrolada.

El proyecto incide en forma importante en el objetivo h, porque se basa en la participación de poblaciones indígenas que progresivamente vienen incrementando su acción sobre los bosques como consecuencia de intercambios comerciales con la cultura occidental que les son desfavorables. Estos sistemas de manejo técnico de los bosques y de uso de los suelos, al aplicarse en zonas de fuerte deterioro de la vegetación natural, como ocurre en el ámbito del proyecto, restauran progresivamente el equilibrio ecológico y se constituyen en modelos que deben tomar en cuenta las políticas nacionales.

#### 2. Cumplimiento con los criterios de la OIMT

##### **Criterio 1. Relación con la producción y utilización de las maderas tropicales destinadas a fines Industriales.**

El ámbito del proyecto es fuente de materia prima de todo tipo de maderas tropicales. Algunas especies como cedro (Cedrela odorata) y caoba (Sweitenia macrophylla) se han hecho raras por excesiva extracción sin reposición. Actualmente, otras especies como tornillo (Cedrelinga catenaeformis), Ishpingo (Amburana cearensis), catahua (Hura crepitans) y cumala (Virola spp.) son extraídas intensamente con fines de aserrío y, de donde es posible cargar hasta la carretera, se están extrayendo maderas duras que se transportan en camión. De otro lado, el ámbito del proyecto es fuente de productos medicinales de alto valor comercial nacional e internacional, como uña de gato (Uncaria tomentosa, U. guianensis) y sangre de grado

(Croton lechleri), que se extraen con poco beneficio para el nativo y altas ganancias para el intermediario. Existen también especies maderables comerciales que no se están aprovechando, como bolaina (Guazuma crinita), topa (Ochroma pyramidale) y ojé rosado (Ficus glabrata) y otras especies poco conocidas.

A este aprovechamiento comercial se debe agregar el uso tradicional del bosque con fines de autoconstrucción y autoconsumo. Los techos de las casas se construyen en base a palmicha (pequeña palmera rara por uso intenso) o yarina (Phytelephas macrocarpa). Los ambientes se separan con ripa (Euterpe oleracea) y los pisos se construyen de pona (Iriarteia spp.), dos palmeras nativas importantes. Los postes que soportan la estructura provienen de maderas duras y los travesaños y puntales son madera redonda de diversas especies. Los amarres se hacen con raíces de la palmera tamshi (Carludovica sp.) que cuelgan de los árboles. El combustible que se usa es leña proveniente del bosque.

Si se tiene en cuenta que la producción agrícola es para el autoconsumo, entonces se puede afirmar que la economía de las poblaciones indígenas en el ámbito del proyecto se desenvuelve en base al uso del bosque natural. El presente proyecto propone modernizar los sistemas productivos indígenas para que estas poblaciones puedan participar, en base al uso integral y sostenido del recurso forestal, de los beneficios de la economía de mercado en la que se desenvuelve el país.

## **Criterio 2. Beneficios a la economía de las maderas tropicales en conjunto e Interés para los miembros de la OIMT.**

Los sistemas productivos indígenas actuales están ligados al proceso de "occidentalización" del nativo y a las exigencias de un mercado para él poco comprendido. Cada vez requiere comprar más de ese mercado y por lo mismo, cada vez requiere extraer más productos del bosque para vender más. Y conforme se desenvuelva este proceso, el bosque y el nativo se irán empobreciendo.

Si el bosque tropical es lo fundamental de la economía indígena, entonces para corregir la tendencia de deterioro de los ecosistemas y de empobrecimiento de las familias, se tiene que mejorar las técnicas en uso integrándolas a las realidades y necesidades de la zona y a las exigencias externas del mercado. El presente proyecto propone realizar inventarios forestales que cuantifiquen el recurso en sus diferentes estratos o edades a partir de los cuales se formulen planes de manejo y de aprovechamiento del recurso en términos de rendimiento sostenible. Dichos planes, delimitarán los cuarteles de corta, las trochas de extracción y el ritmo de aprovechamiento en cada cuartel. Determinarán las actividades para garantizar la regeneración natural (ejemplares que actuarán como semilleros en la fajas, altura de corte para rebrote, plantaciones de enriquecimiento). Incluirán la fase de procesamiento hasta que el producto esté listo para ser transportado al mercado. Así mismo,

incluirán el componente de capacitación para formar viveristas mujeres, técnicos que identifiquen en el campo qué especímenes deben sobrevivir al corte de extracción para que actúen como semilleros, técnicos que supervisen que se dé la calidad y las dimensiones previstas a los productos del bosque.

**Criterio 3. Relación con el mantenimiento y la expansión del comercio Internacional de las maderas tropicales.**

Lo fundamental del proyecto es el uso técnico de las maderas para el abastecimiento de una industria deficitaria en materia prima. Salvo cedro y caoba, que son raras en cuatro de las siete comunidades que constituyen el ámbito del proyecto, son abundantes especies de maderas para exportación como ishpingo (*Amburana cearensis*), tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*), cumala (*Virola* sp.), copaiba (*Copaifera* sp.), bolaina (*Guazuma crinita*) y topa (*Ochroma pyramidale*), sin contar otras poco conocidas que se espera hacer ingresar al mercado nacional e internacional.

Todas las comunidades del ámbito del proyecto son ribereñas a ríos navegables todo el año, lo que garantiza el transporte de los productos hasta una de las carreteras más importantes del país, la Carretera Marginal de la Selva y garantiza que se obtengan mayores rendimientos económicos en comparación a otras zonas madereras del país.

**Criterio 4. Perspectivas razonables de rendimientos económicos positivos en relación con los costos.**

El promedio nacional actual de extracción de madera por hectárea es de 5 m<sup>3</sup>. Cuando se trata de un bosque bajo manejo forestal, lo mínimo que se espera aprovechar por hectárea es 7.5 m<sup>3</sup>.

Actualmente, en el ámbito del proyecto, la venta de productos del bosque genera ingresos eventuales por venta de madera en pie. Por hectárea se aprovecha un máximo de 5 m<sup>3</sup> o sea 1,100 pies tablares (pt). Cada pie tablar se vende a US \$ 0.08 (S/. 0.20); entonces, el rendimiento de una hectárea sin el proyecto es US \$ 88.00 (220 nuevos soles).

Con el proyecto el valor de esta producción se incrementa primero, por que los árboles no se venden en pie sino como madera rolliza (cedro y caoba) y aserrada (las demás especies). Segundo, porque se extrae 2,5 m<sup>3</sup> adicionales de maderas y, tercero, porque las ventas serán en trozas de maderas para las especies cedro y caoba o como madera aserrada en cuartones para las otras especies.

El precio promedio compensado por estas ventas es de US \$ 0.38 (S/. 1.00) el pie tablar. El rendimiento de los 7.5 m<sup>3</sup> de las maderas con el proyecto es de 1,650 pt equivalente a US \$ 627.00.

En conclusión, por la misma superficie de bosque aprovechado, los ingresos en la comunidad prácticamente se multiplican por siete.

El precio actual por kg de corteza de uña de gato es de US \$ 0.19 (S/. 0.50). Con el proyecto, el precio de venta de esta corteza se incrementa a niveles de US \$ 1.14 (S/. 3.00) debido a que recibe un proceso de dimensionamiento, limpieza y secado. Con una segunda transformación, embolsada y etiquetada, este precio debe llegar a US \$ 18.94 (S/. 50.00).

El galón de la resina de sangre de grado se vende a US \$ 7.58 (S/. 20.00). Con el proyecto se incrementará este valor a US \$ 18.94 (S/. 50.00) como mínimo, pues se introducirán técnicas de desangrado de la corteza y de controles estrictos de la calidad del producto.

Si se compara la inversión de la OIMT de 823 mil dólares para este proyecto con los rendimientos económicos de madera en las áreas demostrativas (4,200 ha), se podrá ver que estos son tres veces positivos a esta inversión, sin contar ingresos por comercialización de uña de gato y sangre de grado.

**Criterio 5. Utilizar al máximo las instituciones de investigación existentes y, en todo lo posible, evitar la duplicación de esfuerzos.**

En el Perú se cuenta con una experiencia de manejo de bosques con fines comerciales a partir de una comunidad indígena de la etnia yánesha, ejecutada por convenio entre USAID y el Instituto Nacional de Desarrollo en la década del 80. Dicha experiencia quedó truncada debido a problemas de violencia social que afectaron al país hasta 1992, de la cual se han obtenido grandes enseñanzas que con la presente propuesta serán puestas en práctica.

### **3. Relación con el Plan de Acción y las Prioridades de la OIMT.**

#### **3.1 Repoblación y Ordenación Forestales.**

La presente propuesta propone demostrar, en una zona poblada por comunidades indígenas, la viabilidad de combinar la producción de maderas y de productos no madereros con fines industriales y comerciales.

Propone también aplicar planes de manejo en áreas demostrativas diferenciadas en cuanto al uso histórico del recurso, en cuanto a la presencia de especies predominantes, en cuanto al nivel de inter-relación que han alcanzado cada una de las comunidades participantes con la cultura occidental y, por ello, en cuanto a los objetivos que ellas mismas fijen para elaborar estos planes de manejo.



### **3.2 Industrias Forestales.**

En base a siete comunidades nativas se desarrollará un programa de capacitación participativa que abarca las fases de planificación, reposición forestal, aprovechamiento y transformación forestal, gestión empresarial y financiamiento.

Este programa de capacitación se relaciona con las actividades del Comité de Industrias Forestales de la OIMT, porque considera una serie de cursos talleres o seminarios que alientan una elaboración mayor y más avanzada de los productos del bosque, lo que implica la preparación de personal que se ocupe de la operación y el mantenimiento de motosierras, personal que aprenda las técnicas de direccionamiento de caída del árbol, la ejecución de muescas en los árboles, las técnicas de arrastre de trozas, la introducción de guidores para el tableado de las trozas, el dimensionamiento de la corteza de uña de gato, el desangrado de la sangre de grado, el control de calidad de los productos y el uso de equipo de tecnología intermedia. También comprende el uso de cantoneras, viruta y otros desechos para reciclarlos en productos de uso local o regional.

Este programa comprende el uso de cepilladoras y astilladoras (chips) para darle mayor valor agregado a la corteza de uña de gato, para la elaboración de marcos de puertas y otras partes o piezas de fácil introducción en el mercado nacional.

Todo este bagaje de tecnologías que se pretende impartir y que ha sido planeado para que los actores del proyecto aprendan haciendo o ejecutando las actividades, tendrán su razón cuando exista personal calificado para administrar pequeñas empresas forestales. Por ello, se ha previsto formar verdaderos líderes en administración y gestión de proyectos. Ellos recibirán cursos especializados que les permita organizar pequeñas empresas con el personal de su respectiva comunidad.

Otra actividad del Comité de Industrias Forestales de la OIMT comprendida en el diseño del proyecto, es aquella que promueve la distribución de volúmenes experimentales de nuevas especies y productos y otras medidas para facilitar su aceptación en mercados extranjeros seleccionados.

El proyecto en cuanto a resina de sangre de grado está basado en la demanda de diversas empresas extranjeras, cuyo requerimiento o demanda anual proyectada, expresada en unidades de corteza seca, es la siguiente:

Año	Demanda corteza seca	
	kg x 1000	No árboles
1994	30	1.000
1995	210	7.000
1996	650	21.670
1997	1.300	43.330
1998	2.600	86.670
1999	2.600	86.670
2000	2.600	86.670
2001 al 2010	2.600/año	86.670/año

De otro lado, la corteza de uña de gato tiene posibilidades de introducirse en el mercado australiano si se extrae de árboles provenientes de bosques manejados. Por eso, la primera acción de INRENA/EDMAR cuando se cuenta con los respectivos planes de manejo de las siete áreas demostrativas, será el de conseguir la certificación de que existen esos bosques manejados. Además, EDMAR cuenta con pedidos de un mínimo de 10 toneladas mensuales de esta corteza para ser exportada a los EEUU. No se ha concretizado ningún negocio en base a uña de gato porque aún no se ha efectuado el inventario forestal que permita conocer hasta qué cantidad de este producto se puede comercializar sin deteriorar el bosque.

El proyecto ha sido localizado estratégicamente en la parte central del valle del Pichis, poblada por comunidades de las etnias Asháninka y Yánesha, para demostrar la viabilidad económica y social del manejo de bosques con fines de producción maderera y de productos no madereros, especialmente medicinales.

El proyecto propone que las poblaciones indígenas manejen los bosques naturales según técnicas de ordenación aplicables a la situación presente en cada uno de sus territorios. De esta manera fomenta el desarrollo integral del manejo forestal sostenible con fines industriales y facilita el establecimiento de zonas demostrativas que reflejen modelos alternativos de ordenación forestal.

## B. Conexión con las políticas nacionales

### **1. Relación con las políticas sectoriales relativas a las maderas tropicales.**

Los objetivos y lineamientos estratégicos del sector agrario orientan la política forestal hacia el fomento y el aprovechamiento racional de los recursos forestales, que van desde la producción de madera y otros productos derivados, hasta el manejo de las Unidades de Conservación y áreas protegidas para fines específicos. El proyecto es parte de esta política.

De otro lado, la política agraria se fundamenta en el logro de actividades económicamente sustentables, encontrando en el presente proyecto un buen campo de aplicación al demostrar su rentabilidad económica, social y ecológica.

Finalmente, el proyecto incide también en una de las políticas de mayor prioridad del sector agrario, referida a crear una capacidad de crecimiento con equidad desde el interior del país, al localizar su ámbito en una de las zonas de menor desarrollo relativo.

## **2. Relación con las metas y programas subsectoriales.**

El objetivo básico del sub sector forestal peruano es orientar y promover el incremento de la producción forestal basado en un proceso de desarrollo sostenible que mantenga la capacidad productiva de los ecosistemas tropicales. La política para este objetivo orienta hacia el fomento del uso múltiple del bosque para aprovechar, de manera más integral, el potencial de los ecosistemas tropicales. Para ello propone el aceleramiento del desarrollo forestal mediante el aprovechamiento de los bosques en base a planes de manejo sostenibles. Esta política se complementa con aquella que propicia la producción forestal de maderas y otros productos para lograr satisfacer la demanda nacional y generar excedentes para la exportación. Ambas políticas están aplicadas en el proyecto.

El Plan Forestal, cuya propuesta fue publicada en julio de 1996, propone metas al 2,000, proyectando que a ese año se deben manejar sosteniblemente 6 millones de hectáreas, de las cuales 200,000 ha corresponderían a las selvas del departamento de Pasco donde se ha localizado el proyecto. Esta meta es realmente un desafío que implica el supuesto básico de la promulgación e implementación de una nueva Ley Forestal que considere, entre otros mecanismos de acceso a la propiedad del bosque manejado.

En consecuencia, el proyecto, guarda estrecha relación con el plan del sub sector forestal pues propone cumplir directamente con cerca del 2.5 % de la meta propuesta por el gobierno en cuanto al manejo sostenible de los bosques tropicales en el departamento de Pasco, e indirectamente con el 10 %, pues los territorios de las comunidades indígenas beneficiarias abarcan más de 20,000 ha de tierras clasificadas como de producción forestal.



### **3. Marco Institucional y Jurídico.**

El Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), como organismo promotor de las actividades relacionadas al buen uso y conservación de los recursos naturales renovables, avala el presente proyecto, el mismo que será ejecutado por la Asociación Civil "Eco Desarrollo, Medio Ambiente y Reforestación" (EDMAR) a través de un convenio de ejecución de obra con dicho Instituto. La Dirección General Forestal del INRENA, será la dependencia encargada del seguimiento y supervisión del proyecto.

El marco jurídico está representado por la Ley de Cooperación Técnica Internacional, la cual especifica que las organizaciones no gubernamentales (ONG), debidamente inscritas en el registro correspondiente, son entes autorizados para ejecutar proyectos de donantes externos.

## **PARTE II : EL PROYECTO.**

### **1. Origen.**

El proyecto tiene antecedente en el Acuerdo de ejecución de Proyecto suscrito entre el INRENA, EDMAR y la OIMT mediante el cual EDMAR ejecuta trabajos de repoblación forestal desde mayo de 1995 en el valle del Pichis. La presencia de EDMAR desde 1994 en este ámbito y los vínculos estrechos que mantiene con las comunidades nativas, han permitido diseñar en forma participativa la presente propuesta que constituye una fase superior a la actividad de repoblamiento que se viene ejecutando. Cualitativamente significa saltar de la fase de reforestación al manejo sostenible de los bosques tropicales aplicado por comunidades indígenas.

Muchas consultas y coordinaciones permitieron que siete comunidades asháninkas decidieran organizarse para tomar acuerdos sobre la forma de aprovechar sus bosques, de repoblarlos y conservarlos. EDMAR facilitó y asesoró los contactos y auspició un evento de planificación participativa para el desarrollo comunal, donde se definieron las bases para formular la presente propuesta.

En dicho evento a EDMAR se le encargó la formulación del proyecto, la gestión de su financiamiento ante el INRENA y la OIMT y la conducción de su ejecución.

### **2. Objetivos del proyecto.**

#### **2.1 Objetivo de desarrollo.**

Usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y diferentes a la madera para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la amazonía.

#### **2.2 Objetivo específico.**

Aprovechar los productos del bosque de acuerdo a planes predeterminados que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes.

### **3. Justificación del proyecto.**

#### **3.1 El problema por abordar**

La deforestación en el Perú se ha efectuado mayormente con fines de expansión de la frontera agrícola sobre tierras no aptas para este uso. En la Selva central, donde se ubica el proyecto, debido a la construcción de importantes carreteras de penetración y el cultivo extensivo de coca, el

proceso se ha intensificado afectando las economías de las poblaciones tradicionales.

Las comunidades nativas de esta parte de la selva, confrontan problemas por colonizaciones de campesinos sin tierras que se asientan aledaños a sus territorios o constituyen poblados al lado de carreteras y puertos. Estos poblados concentran a comerciantes intermediarios de todo bien o servicio, lícito o ilícito. Compran maderas y otros productos del bosque, peces y animales de la fauna terrestre, excedentes de la producción agrícola y animales domésticos. Son parte de la cadena del narcotráfico internacional. Venden productos provenientes de otras regiones.

La balanza comercial para la comunidad nativa siempre le es desfavorable y para compensar los déficits deben intensificar sus actividades extractivas (maderas, uña de gato, sangre de grado, peces y aves) o deben participar en las actividades ilícitas que les ofrece el narcotráfico.

Cuanto mayor es la necesidad para adquisición de bienes o servicios de la cultura occidental, mayor el deterioro de los bosques que a la larga significa empobrecimiento generalizado de la población nativa.

La tendencia actual de destrucción de los bosques en los territorios de las comunidades nativas, en pocos años no permitirá se tomen decisiones para que se desarrollen en base a sus recursos. Es importante actuar ahora para crear modelos de ordenación en los que se combinen la producción maderera con la producción de otros productos diferentes a la madera que tienen alto valor en el mercado internacional, como por ejemplo la resina del árbol sangre de grado (Croton lechleri) y la corteza de uña de gato (Uncaria tomentosa, U. guianensis). En consecuencia, la problemática descrita tiene relación directa con los objetivos del proyecto, usar en términos de rendimiento sostenible el bosque para garantizar la continuidad de la economía indígena.

El proyecto ha sido diseñado en base a las ideas de los propios actores de la problemática, las comunidades indígenas, para enfrentar el problema de deforestación que las empobrece.

### **3.2 Características de la región o área donde se desarrollará el proyecto.**

La cuenca del río Pichis en el ámbito del proyecto tiene una elevación promedio de 260 extendiéndose hasta una altitud aproximada de 600 msnm, hacia las laderas de la montaña que circundan el valle. Ecológicamente, de acuerdo al sistema de Holdridge, el área corresponde a la Zona de Vida bosque húmedo Tropical. El río es navegable. Las comunidades nativas están conformadas por sociedades de los grupos étnicos asháninka y yánesha.

A partir de 1980 el gobierno inició la colonización controlada de los valles del Pichis y el Palcazú en base a una política ambientalista y a estudios profundos sobre los efectos sociales y ecológicos de la colonización prevista. Muchos errores y muchas carencias impidieron logros significativos al extremo que la zona se convirtió en una de las principales productoras de coca para el tráfico ilícito de sus derivados.

### **Precipitación pluvial.**

Dentro de un régimen general de fuertes precipitaciones anuales (3,312.9 mm), se aprecia a lo largo del año dos épocas marcadamente diferentes en cuanto a intensidad de las precipitaciones, correspondiendo las medias más elevadas al período comprendido entre noviembre y marzo. Existe marcada diferencia entre medias máximas y mínimas mensuales, con respecto a las medias mensuales. Las medias máximas extremas son de 771.7 mm y 918.6 mm (febrero y diciembre) y las mínimas extremas son de 21.5 mm y 14.3 mm (mayo y agosto).

### **Precipitación pluvial en mm. registrada en la estación de Puerto Bermúdez 300 msnm, 1962-1973.**

MES	TOTAL PROMEDIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL MAXIMO EXTREMO	TOTAL MENSUAL MINIMO EXTREMO
ENERO	422.5	646.8	212.5
FEBRERO	431.0	771.7	157.0
MARZO	366.8	551.1	162.9
ABRIL	245.5	392.3	102.3
MAYO	188.0	347.0	21.5
JUNIO	141.8	272.1	28.0
JULIO	143.3	321.4	49.1
AGOSTO	126.4	230.9	14.3
SETIEMBRE	145.0	240.6	74.6
OCTUBRE	270.8	445.7	122.3
NOVIEMBRE	318.6	656.7	80.1
DICIEMBRE	513.2	918.6	180.2

### **Temperatura.**

El promedio anual de temperatura en el ámbito del proyecto es de 25.5 °C, como se podrá apreciar en el siguiente cuadro.

**Temperatura en °C registrada en la estación de Puerto Bermúdez 300 msnm, 1962-1973.**

MES	TOTAL PROMEDIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL MAXIMO EXTREMO	TOTAL MENSUAL MINIMO EXTREMO
ENERO	25.6	31.0	19.9
FEBRERO	25.4	30.8	19.7
MARZO	25.7	31.7	19.6
ABRIL	25.7	31.6	20.4
MAYO	25.7	31.9	19.0
JUNIO	25.0	30.8	19.2
JULIO	24.6	30.7	18.3
AGOSTO	25.6	32.9	18.1
SETIEMBRE	25.9	33.2	19.4
OCTUBRE	25.8	32.2	20.0
NOVIEMBRE	25.7	32.0	19.8
DICIEMBRE	25.4	31.4	19.8

**Diagnóstico situacional de las comunidades nativas participantes.**

COMUNIDAD NATIVA	TERRITORIO EN HA	POBLACION EN N°
El Milagro	3,684	375
Sargento Lores	1,029	162
Puerto Belen	14,568	123
Puerto Davis	14,000	227
Dinamarca	3,458	118
Divisoria	6,000	94
La Paz de Getarina	3,724	112
Colonos		121
TOTALES	46,463	1,332

Según el Censo de Vivienda y Población de 1,993, en el Distrito de Puerto Bermúdez existe una población total de 13,787 habitantes. Según la Estrategia Focalizada de Lucha Contra la Pobreza Extrema 1,996-2,000 del Ministerio de la Presidencia, en este distrito 6,151 habitantes están considerados como muy pobres. Básicamente estos pobres son los habitantes de las comunidades indígenas de este distrito.

Con excepción de Divisoria, las otras comunidades cuentan con escuela para la educación primaria. En El Milagro funciona un colegio para la educación secundaria. No existe posta de salud en Divisoria y Puerto Belén.

En todas las comunidades aún se caza el sajino y el venado (Tayassu pecari, Odocoileus virginianus), pero la huangana (Tayassu pecari) sólo es posible cazarla en las comunidades Divisoria, Dinamarca y Puerto Belén.

## **Principales productos forestales comerciales:**

### **Maderas**

Tomillo (Cedrelinga catenaeformis)  
Cedro (Cedrela odorata)  
Caoba (Swietenia macrophylla)  
Pumaquiro (Aspidosperma macrocarpon)  
Ishpingo (Amburana cearensis)  
Lupuna (Ceiba pentandra)  
Copaiba (Copaifera spp)  
Huayruro (Ormosia spp)  
Catahua (Hura crepitans)  
Cumala (Virola spp)  
Shihuahuaco (Dipteryx spp)  
Moenas

### **Arboles Medicinales**

Sangre de grado (Croton lechleri)  
Uña de gato (Uncaria tomentosa, U. guianensis)  
Ubos (Spondias lutea)  
Chuchuhuasi  
Clavo huasca  
Copaiba (Copaifera spp)

## **Capacidad de uso mayor de las tierras**

De las 46,463 ha que comprenden los territorios de las comunidades nativas involucradas en el proyecto, 1,309 ha son tierras aptas para cultivos en limpio, 9,012 ha son adecuadas para cultivos permanentes, 4,196 ha son tierras aptas para pastizales y 31,946 ha son tierras forestales y de protección. Desafortunadamente, estos datos son sólo referenciales, debido a que han sido elaborados con poca información disponible y de escasa calidad técnica, habiéndose proyectado resultados para áreas sin registros.

## **Economía Indígena**

En el valle del Pichis es común encontrar poblaciones que residen mayormente en las riberas del río Pichis y sus afluentes. Son pocos los pobladores que ocupan sectores interiores. Practican la agricultura migratoria con tecnología tradicional para lo cual usan áreas poco extensas que abandonan después de uno o dos años para dar paso a la sucesión natural de comunidades bióticas. Largos años descansan sus tierras en barbechos de bosque natural antes de someterlas a otro turno corto de cultivo.

La caza y pesca son actividades importantes de las que obtienen la mayor parte de su ingesta en proteínas. Cazán con arcos y flechas y algunos con



escopetas. El impacto sobre la fauna no puede considerarse negativo. Tradicionalmente los asháninkas han puesto énfasis en preparar a los niños para esta actividad, lo que implica mucho entrenamiento con los instrumentos de caza hasta conocer e interpretar los sonidos de los animales y cómo reproducirlos. La pesca se realiza con anzuelos y redes y también con barbasco (Lonchocarpus sp.) que es una práctica nociva. La caza y pesca se realizan por lo general individualmente y en forma poco organizada.

Las aves de corral son para consumo doméstico. La extracción selectiva de árboles maderables es la actividad que proporciona los mayores ingresos a los nativos. Los árboles son de propiedad comunal.

Los colonos trabajan sus parcelas individuales y se ubican en forma dispersa al lado del río y sus afluentes. La tecnología también es tradicional aunque han introducido cultivos orientados al mercado regional y nacional como cacao, achiote o pastos para un reducido número de cabezas de ganado.

### **El cultivo de coca**

Un cultivo especial que debe remarcarse por sus implicancias económicas y sociales es el de la coca. Su establecimiento ha estado relacionado con la presencia de población migrante. Las plantaciones de coca han sido focos de atracción de mano de obra privilegiada en relación a otras actividades o cultivos por su mayor rentabilidad. El carácter ilícito del cultivo y el valor de la producción por peso unitario dieron lugar a ocupaciones de tierras cada vez menos accesibles al control, menos aptas al cultivo, y aceleraron el ingreso de inmigrantes que se asentaron cercanos a los territorios de las comunidades tradicionales.

### **Tenencia de la tierra.**

Las comunidades asháninkas tienen sus territorios delimitados con títulos de propiedad expedidos por la Dirección de Reforma Agraria para el caso de tierras de aptitud agropecuaria y por Certificados de cesión de uso expedidos por la Dirección General Forestal para lo que son tierras forestales y de protección.

El territorio de estas comunidades abarcan una superficie promedio de 6,637 hectáreas.

Los bosques son de uso comunal (no hay conductores particulares o propietarios) y su aprovechamiento con fines comerciales requiere de un Acuerdo de Asamblea General.

## **Elección de la zona como área específica del proyecto**

La totalidad de los bosques que constituyen el área del proyecto son territorios de comunidades indígenas, lo cual es una ventaja para trabajos permanentes de ordenación y repoblamiento forestal. En estos bosques se encuentran disponibles un grupo considerable de especies madereras y especies cuyo producto principal no es la madera. Dentro de esta diversidad, existen especies valiosas para el comercio internacional y condiciones de infraestructura vial para transportarlas a los centros industriales. Existen también especies madereras con perspectivas favorables para la exportación o el mercado nacional que no se están aprovechando. Y en todas las comunidades existe la intención por parte de sus pobladores de determinar áreas de prioridad según la aptitud de uso de las tierras y áreas selectas para obtener bosques económicos.

A estas razones que justifican la elección de esta área como ámbito del proyecto, debe agregarse que los niveles de aprovechamiento del bosque son diferentes para cada comunidad, así como son diferentes los productos principales de extracción para cada una de ellas. Este hecho determina la posibilidad de establecer modelos distintos de ordenación en un ámbito relativamente pequeño y sistemas diferentes de aprovechamiento de maderas y productos no madereros según la disponibilidad en cada uno de los territorios.

### **3.3 Otros aspectos relacionados con la situación anterior al proyecto.**

Las comunidades asháninkas donde se desarrollará el proyecto, están afiliadas a la Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis (Federación Apatyawaca Nampitsi del Pichis). Estos agricultores, por falta de oportunidades en su propia zona, migran en algunos casos para enrolarse como mano de obra del cultivo ilícito de coca, lo cual es muy peligroso para las propias comunidades en el sentido de que esta actividad pudiera introducirse en sus territorios.

EDMAR que viene trabajando desde 1994 en el valle, no ha constatado problemas de esta índole; antes bien, el proyecto que ejecuta desde 1995 por Acuerdo suscrito entre INRENA, EDMAR y OIMT, está siendo materia de análisis para los programas de desarrollo alternativo que a partir del presente año impulsará USAID y el gobierno peruano en esta zona.

Dicho proyecto y las experiencias del mismo han sido la base para la presente propuesta, porque cuando se puso en marcha en 1995 no existía mayor experiencia sobre producción de plantas forestales y hoy en la comunidad El Milagro, existen 17 viveros forestales familiares. No conocían las técnicas de plantación en fajas y hoy es posible encargarles esta tarea para que la realicen sin supervisión técnica. No aplicaban las técnicas agroforestales en la conducción de sus cultivos y hoy combinan al momento de la siembra el árbol medicinal Croton lechleri con sus cultivos y dejan las tierras en descanso en el



período que este árbol alcanza la edad para su aprovechamiento (8 años). Con todos estos logros, la población desea manejar sus bosques y obtener empleo e ingresos sin destruirlos. Por eso es que se afirma que es viable la presente propuesta.

### **3.4 Situación prevista al finalizar el proyecto.**

Cada una de las comunidades involucradas en el proyecto contará con un mapa de ordenamiento territorial/espacial de uso de la tierra en los cuales se definen las áreas que la población debe proteger (tierras de protección), las áreas forestales que deben aprovecharse bajo un plan de manejo sostenible, las áreas para pastos, cultivos permanentes y para agricultura.

Las siete comunidades contarán con áreas demostrativas de ordenación o manejo forestal, a partir de las cuales se desarrollará la participación creativa de sus miembros en el manejo y aprovechamiento integral de los recursos forestales, porque cada área contará con su respectivo estudio de inventario forestal y su propio plan de manejo. Estas herramientas se elaborarán en base a la participación activa de las poblaciones involucradas y contendrán los objetivos que ellas mismas habrán elegido así como las acciones y métodos que ellas podrán desarrollar sin asesoramiento externo después de un período corto de ejecución demostrativa y de capacitación.

En base a los planes de manejo antes mencionados, en las siete comunidades elegidas se habrá puesto en ejecución el aprovechamiento sostenible de las maderas comerciales, de las menos conocidas, de la resina de sangre de grado, así como el aprovechamiento de otros productos diferentes a la madera y; en tres de estas siete comunidades, el aprovechamiento sostenible de la especie medicinal uña de gato (Uncaria tomentosa, U. guianensis).

Se habrán constituido y formalizado jurídicamente por lo menos siete pequeñas o micro empresas piloto de producción y comercialización forestal, las que serán conducidas por los propios comuneros capacitados por el proyecto.

En las siete comunidades nativas se habrá integrado el componente forestal a su agricultura tradicional, permitiendo el crecimiento de especies forestales de rápido crecimiento en el período que permanecen en descanso los campos de cultivo. Las especies elegidas para este programa de desarrollo agroforestal son sangre de grado (Croton lechleri) para la producción de resina con fines medicinales, Bolaina (Guazuma crinita), huamanzamana (Jacarandá copaia), topa (Ochroma pyramidale) para la producción de maderas.

En las siete comunidades elegidas se habrá puesto en marcha el programa de reposición de las especies de maderas preciosas, cedro (Cedrela odorata), caoba (Sweitenia macrophylla), Ishpingo (Amburana cearensis), Tornillo (Cedrelinga catenaeformis) y copaiba (Copaifera officinalis) a un ritmo anual de 11,300 árboles.

El ritmo anual de las plantaciones agroforestales será de 70 hectáreas.

**En relación al problema descrito sobre las colonizaciones de campesinos sin tierras cercanos a los pueblos indígenas, el Proyecto permitirá que se generen actividades productivas que integran las fases productivas finales de los productos del bosque y de los paisajes agrícolas de estos territorios con las fases de transformación primaria y secundaria y de comercialización de estos productos. El mayor contacto de las empresas indígenas con el mercado regional, nacional e internacional acercará a las poblaciones a fuentes más formales de adquisición de productos de otras culturas que le son necesarias, eliminando de esta manera las crecientes interferencias a partir de nuevos colonizadores en los bosques tropicales. El impacto esperado a la conclusión del Proyecto, según lo redactado líneas arriba, es el mejoramiento hacia la equidad en las relaciones del intercambio (y por ende de los Ingresos) entre las culturas indígenas y la cultura occidental.**

### **3.5 Beneficiarios seleccionados**

En diciembre de 1995, en la comunidad nativa El Milagro, en reunión especial de Jefes de seis comunidades nativas con el Jefe de la comunidad anfitriona y miembros de EDMAR, los representantes indígenas solicitaron asistencia técnica especialmente para lograr mayor beneficio económico en cuanto al aprovechamiento de uña de gato y de sus maderas. Consideraban que la explotación de estos productos podría intensificarse debido a que muchos compradores llegaban a sus territorios ofreciendo dinero en efectivo por su extracción, pero los precios eran poco significativos si se tenía en cuenta que el recurso se agotaría a mediano plazo. Ellos solicitaban técnicas para manejar el recurso e inversiones para transformarlos.

En 1996 EDMAR visitó las seis comunidades, realizó sondeos para conocer la opinión de sus miembros y efectuó consultas para determinar valores y aspiraciones en cuanto al uso y conservación de sus bosques. Nuevamente, en reunión de los representantes de las siete comunidades nativas con EDMAR, se definieron las bases para formular un proyecto que ordenara el aprovechamiento sostenible de los bosques y los programas de reposición forestal para detener el empobrecimiento de la gente.

EDMAR diseñó el proyecto y lo presentó en una reunión de planificación del desarrollo forestal comunitario efectuada entre el 31 de marzo y el 4 de abril de 1997, donde las siete comunidades mencionadas acreditaron como representantes al Jefe, un joven menor de 25 años, un adulto mayor de 25 años y una mujer. En este evento se obtuvo el compromiso de los representantes de ejecutarlo y continuarlo aún después de concluída la fase de Inversiones externas.

En consecuencia, las comunidades nativas El Milagro, Puerto Davis, Sargento Lores, Belén, Divisoria, Dinamarca y La Paz de Getarina así como los colonos

asentados definitivamente en las inmediaciones de sus territorios constituyen el grupo beneficiario del proyecto (ver Anexo).

**Con motivo de analizar los comentarios, recomendaciones y conclusiones del XV Panel de Expertos de la OIMT que realizó su trabajo en Yokohama del 23 al 27 de Febrero de 1998, EDMAR realizó la actividad de información a cada una de las comunidades participantes, las cuales decidieron reunirse el 29 de Marzo en la CN. Sargento Lores donde reafirmaron el compromiso directo de sus pueblos en el manejo y administración del proyecto con el siguiente manifiesto:**

#### **RESUMEN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA DEL 29 DE MARZO:**

- . **Incluir como personal permanente del proyecto a un Administrador Indígena para lo cual se encargó a EDMAR realizar los ajustes en las partidas presupuestales del proyecto.**
- . **Firmar en representación de la población de sus respectivas comunidades comprometiéndose en el manejo y administración del Proyecto aún después de concluída las Inversiones de la OIMT.**
- . **Establecer un Comité Democrático Facilitador del Proyecto para el análisis de situaciones coyunturales que se presenten en su ejecución y con el fin de emitir recomendaciones al logro de los objetivos a través de las entidades participantes.**

#### **3.6 Estrategia del proyecto.**

Un programa que promueva la participación de poblaciones indígenas en la modernización de los sistemas productivos mediante capacitación y el establecimiento de zonas demostrativas de ordenación forestal, debe basarse en una relación horizontal o participativa en la cual las comunidades se identifiquen con los objetivos del programa.

##### **3.6.1 Razones para la selección**

Para lograr alcanzar los objetivos del proyecto, la estrategia básica es la realización de una serie de talleres de trabajo y asambleas comunales en las cuales se elaboren y aprueben:

- . Los mapas de uso actual de las tierras que demuestren la ubicación de las áreas de producción forestal, áreas de cultivos, de pastos, de protección, de los poblados y de otros usos.
- . Los mapas de los usos futuros de las tierras de la comunidad o mapa de ordenamiento territorial/espacial.
- . El plan de manejo sostenible de las áreas demostrativas de producción

forestal.

La población en general de cada comunidad beneficiaria debe estar involucrada en todos los pasos de la planificación y elaboración de planos, mapas y de los programas del plan de ordenación forestal, desarrollando el trabajo con los técnicos de EDMAR que actúan como asesores facilitando o proveyendo orientación durante el proceso pero sin intervenir de manera decisoria. Así la comunidad nativa reconoce la obra como suya y se compromete a ponerla en práctica para lograr mejorar la calidad de vida en base a sus propias potencialidades y limitaciones.

Otro eje importante de esta estrategia es la capacitación, a través de la cual se buscará que los individuos y la comunidad desarrollen sus capacidades de decisión, conducción, ejecución y evaluación de su propio desarrollo. Se buscará con ello que el individuo se sienta dueño del proceso y de sus resultados y que se logre el consenso de la comunidad para participar en el proceso en base a objetivos previamente establecidos.

El programa de capacitación y asistencia técnica deberá orientar el aprovechamiento de los productos del bosque de acuerdo a planes que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes. Deberá promover la creación de nuevas fuentes de ingreso en base a la productividad del bosque y de la tierra agrícola. Deberá incorporar tecnologías en los sistemas productivos tradicionales para establecer pequeñas industrias modernas. Deberá desarrollar servicios eficientes para colocar la producción en el mercado regional, nacional e internacional.

A través de la capacitación se buscará que el individuo se sienta apto para formar pequeñas y micro empresas en las cuales sea el actor principal del proceso y de sus resultados.

En consecuencia, el proyecto pretende desarrollar un plan de manejo forestal en términos de rendimiento sostenible diseñado por los propios ejecutores lo que implica una relación social y tecnológica del plan con los responsables de su desenvolvimiento. No es un proyecto diseñado por profesionales externos para introducir "paquetes tecnológicos" a través de una extensión tradicional de promoción y convencimiento.

### **3.6.2 Lecciones derivadas de evaluaciones pasadas.**

En el diseño del proyecto se ha utilizado principalmente la experiencia de EDMAR en tres años de trabajo continuo con poblaciones indígenas de la etnia asháninka. Esta experiencia ha permitido comprender los valores y costumbres tradicionales y los cambios que se vienen evidenciando en la población joven de estos valores y costumbres. En consecuencia, aspecto importante para el éxito es el componente social. Los asháninkas son pacíficos pero sumamente desconfiados. Es preferible establecer una relación horizontal



o participativa en la cual la comunidad se identifique con los objetivos del proyecto, que considere que son ellos, apoyados por amigos externos, quienes conducen el proyecto. Desde el inicio de las conversaciones entre EDMAR y las comunidades se eliminó toda relación de tipo paternalista, patrón/empleador o profesional/indígena cambiándola por amigo promotor del desarrollo.

Otra lección indicó que la principal necesidad del poblador nativo era optimizar sus fuentes de ingreso en base a la productividad del bosque y de la tierra agrícola. Dicho poblador está consciente que se ha descapitalizado por la extracción incontrolada de las especies madereras y porque no cuenta con productos agrícolas competitivos en un mercado incomprensible. Está consciente que seguirá descapitalizándose y empobreciéndose si extrae sin ningún plan de manejo sus árboles madereros y medicinales y si no encuentra la forma de incrementar la productividad de sus tierras agrícolas. En consecuencia, el presente proyecto necesariamente tenía que responder a estas expectativas toda vez que fué elaborado en base a las propias ideas de las comunidades indígenas.

Con la ejecución del proyecto PD 16/94 (F) financiado por la ITTO, referido exclusivamente a la actividad de reforestación, se ha comprobado que la estrategia participativa es la que garantiza mayor compromiso de las poblaciones indígenas, por lo cual el presente proyecto se diseñó en este contexto.

En cuanto a otro material usado en el diseño del proyecto se debe mencionar los documentos y estudios publicados por el proyecto "Manejo de los recursos de la Selva Central" del convenio USAID/Perú, a través del cual se planificó el desarrollo integral del valle del Palcazú, contiguo al valle del Pichis, en el cual se dió prioridad al manejo de bosques naturales, a la conservación de las cuencas altas de los ríos, la biodiversidad y a las poblaciones nativas, en este caso yáneshas. La evaluación de los resultados de dicho proyecto llevan también a la conclusión que el método participativo es el que mayor garantía ofrece para esperar resultados satisfactorios en el trabajo forestal con comunidades indígenas.

### **3.6.3 Aspectos técnicos y científicos**

#### **Los planes.**

El plan de manejo es el conjunto de técnicas para el aprovechamiento optimizado del recurso forestal desde el punto de vista social, económico y ecológico, que considera el rendimiento sostenible como objetivo ineludible. Un plan de manejo forestal no puede desligarse de la determinación de un ordenamiento en los sistemas de uso de la tierra, reposición del bosque extraído y de la aplicación de políticas de conservación.

El presente proyecto formulará 7 planes de manejo forestales con fines madereros y de aprovechamiento de productos no madereros los mismos que deben contener:

- . Estudio de clasificación de tierras
- . Elaboración participativa del mapa de uso actual de los suelos.
- . Elaboración participativa del mapa de uso futuro de los suelos o mapa de ordenamiento territorial/espacial.
- . Estudio de inventario forestal
- . Plan de aprovechamiento
- . Fijación de los diámetros mínimos de corta
- . Planificación de las áreas bajo explotación anual
- . Programa de repoblación forestal
- . Posibilidades de industrialización

La clasificación de tierras es una de las más importantes normas de ecodesarrollo existentes en el Perú. Los resultados de estos estudios, conjuntamente con los de inventario forestal, son elementos de juicio indispensables para decidir la finalidad del bosque. La etapa de clasificación de tierras reviste gran importancia para asegurar que el área asignada al manejo permanecerá con dicho uso.

Los mapas de uso actual y uso futuro de los suelos, que se elaboran en base a la participación de la población y se aprueban en asambleas generales, son descritos en el acápite "Aspectos sociales".

El inventario forestal es la herramienta que provee la información básica para ordenar y manejar el bosque. Según recomendaciones del proyecto "Manejo de los recursos de la Selva Central" los inventarios se realizarán en base a muestreos estratificados por tipo de bosque o rodal operable. La magnitud de las escalas de los mapas temáticos será de 1:10,000 (Dancé et al, 1982).

El plan de aprovechamiento indica la cantidad de bosque que se puede aprovechar por año y el período en años que se debe esperar para volver a aprovecharlo, lo cual da el sentido rotativo y sostenible al sistema. Está basado en el área disponible para producción forestal y el número de años en el ciclo de corta.

La planificación de las áreas bajo explotación anual se basa en el ciclo de corta adoptado y en la estimación de la masa forestal total actual de las áreas netas aprovechables, donde se tendrá en cuenta las deducciones por aplicación de los diámetros mínimos de corta fijados para el plan.

### **El repoblamiento forestal.**

El programa de repoblación forestal proviene de la experiencia desarrollada en el área del proyecto por EDMAR. Se basa en el reforzamiento del sistema tradicional del campesino asociando el componente forestal a sus prácticas

agrícolas y, en zonas no agrícolas, aprovechando el área en tres oportunidades diferentes mediante la combinación de especies cuyo producto principal no es la madera, con especies madereras de rápido crecimiento y con especies de maderas preciosas. Así, p. ej., uña de gato o sangre de grado pueden ser aprovechados al quinto u octavo años después de plantadas (Primera oportunidad de aprovechamiento del área). Topa, bolaina y huamanzamana, entre 12 a 16 años (Segunda oportunidad). Maderas preciosas después de 25 años (tercera oportunidad).

**La experiencia en cuanto a producción de plantas aconseja promover mediante Extensión y Capacitación el establecimiento de viveros forestales familiares donde las familias participantes se especialicen en la producción de determinadas especies, de tal manera que las necesidades para el establecimiento de las plantaciones forestales bajo los diferentes sistemas se satisfagan adecuadamente. Esto quiere decir que los usuarios que requieran de plántulas sabrán donde dirigirse según las especies que haya seleccionado. Se prevee implementar a través del Proyecto 21 viveros familiares distribuidos en las diferentes comunidades participantes. Cada vivero tendrá una producción promedio de 3,000 plantas anuales.**

Este componente, en la actividad referida a la introducción de técnicas agroforestales, es independiente a los planes de manejo previstos, debido a que no se aplicará en las áreas demostrativas bajo manejo forestal, sino en las áreas agrícolas que por lo general están ubicadas paralelas al río Pichis y al río Apurucayali. Por lo general estas tierras son aptas para cultivos temporales y permanentes y por lo mismo aptas para las técnicas agroforestales.

El mantenimiento de las plantaciones es responsabilidad de las comunidades participantes y será desarrollado en el período del proyecto a través de faenas comunales supervisadas y asistidas técnicamente por EDMAR.

### **El aprovechamiento forestal.**

La situación actual de la fase de aprovechamiento forestal es que las comunidades nativas del ámbito del proyecto, venden su madera en pie a intermediarios, los que se aprovechan de las necesidades de los comuneros para extraer todo lo que encuentran a su alcance. Estos intermediarios, transportan las trozas de maderas preciosas como cedro, caoba, tornillo e ishpingo por el río, hasta la carretera marginal, de donde las embarcan para Pucallpa. Las otras maderas las someten a un proceso de transformación primaria en el propio monte, en base al tableado mediante motosierras.

Es importante ofrecer cursos especializados de transformación primaria de los productos del bosque para lograr valorizar en por lo menos tres veces más el valor del recurso a nivel de productor. Los cursos deberán incidir, en primer término, en el aprovechamiento de los bosques por empresas locales en formación o que pudieran formarse con este fin. En segundo lugar, que dichas

empresas incluyan el procesamiento y transformación primaria de las maderas y otros productos del bosque. En tercer lugar que se especialicen para una segunda transformación que pudiera colocarse competitivamente en el mercado.

Para el caso de maderas, los cursos estarán referidos al aserrío de maderas en la propia comunidad, usando equipos de tecnología intermedia que puedan ser manipulados por los participantes. Según la potencialidad de las comunidades, se tratará de especializarlas para la producción sostenida de partes y piezas de industrias forestales ubicadas en las ciudades. Ello se hará a través de cursos especializados.

Para el caso de la resina de sangre de grado, los cursos estarán referidos a los métodos de desangrado del árbol poniendo especial cuidado en la calidad del producto.

La limpieza y secado de la corteza de uña de gato, así como las dimensiones que deben tener para su comercialización, recibirá especial atención de los capacitadores. Se procurará que el grado de industrialización llegue hasta la fase de astillado de la corteza, de tal manera de facilitar el transporte y ofrecer empleo bien remunerado en las propias comunidades.

La situación común en la actualidad es que las comunidades venden árboles en pie, por los que obtienen precios ínfimos que varían entre S/.0.15 a 0.20 (0.06 a 0.08 US \$) por pie tablar (pt). Con el proyecto se buscará que las comunidades transformen los productos del bosque y los comercialicen, para lo cual es de sumo interés conocer los mercados posibles para los recursos disponibles en el área mediante la realización de un estudio de mercado.

### **La gestión empresarial.**

Se conoce que las poblaciones indígenas conceden poco valor a los sistemas de administración y contabilidad de donde se derivan sus mayores problemas internos de gestión. El manejo y la administración de fondos siempre es un problema en las comunidades, por lo que se requiere formar jóvenes que asuman esta responsabilidad. En cada una de las comunidades se identificarán 10 jóvenes con aptitudes de liderar empresas forestales para prepararlos intensamente en administración y contabilidad.

Las fases de transformación de los productos del bosque y de comercialización requerirán de la participación de las personas más capacitadas en las comunidades. En general, estas personas son las más jóvenes. La juventud ve la necesidad, valor o posibilidad de adaptarse al sistema de mercado imperante. Por ello será fundamental evaluar desde el primer día de desenvolvimiento del proyecto, la aptitud de los jóvenes, el grado de interés en los diferentes eventos, así como el respeto que merecen de sus paisanos y el grado de influencia que ejercen sobre ellos. No más de 15 jóvenes serán seleccionados para recibir cursos especializados de gestión



empresarial, pues serán ellos los futuros líderes de las pequeñas o micro empresas que se formen.

### **Las pequeñas o micro empresas forestales**

**Del análisis de las leyes y de los Impuestos que atañen a las distintas formas de organización empresarial; así como del análisis de los objetivos del presente Proyecto, se tomó la decisión de adoptar como tipo de empresa inicial la micro o pequeña empresa. La Ley de Promoción de Micro Empresa y Pequeñas Empresas que es el Decreto Legislativo N° 705 a la vez que exige requisitos brinda beneficios a los que cumpliendo con ellos puedan acogerse a esa nominación.**

El proyecto ha previsto para los dos primeros años, que las comunidades indígenas estén aptas para planificar el manejo de sus bosques y la producción anual de las maderas y plantas medicinales; que estén capacitadas prácticamente en sistemas de extracción forestal y que continúen capacitándose en industrialización y comercio forestales, así como en administración y gestión empresarial. Toda esta transmisión tecnológica está orientada a que grupos de familias, o de jóvenes, se organicen en pequeñas organizaciones forestales con la decisión de solicitar parte de los bosques de su comunidad con la finalidad de aprovecharlos en forma económica y ecológica a través de pequeñas o micro empresas de producción y comercialización.

Las iniciativas de esos grupos de familias o de jóvenes serán apoyadas por el proyecto con el propósito de formalizar la situación jurídica de las empresas forestales que se formen.

### **El financiamiento.**

El principal obstáculo para que las comunidades indígenas participen de los beneficios de la economía de mercado es la falta de financiamiento para modernizar sus actividades productivas. El proyecto ofrecerá financiamiento para adquisición de equipos y herramientas a aquellas pequeñas o micro empresas que hayan logrado su personería jurídica. Esta línea de crédito se efectiviza en el pago del equipo o de las herramientas que estas empresas hayan elegido. No es en dinero en efectivo, sino en bienes de capital o de herramientas.

El crédito es supervisado por EDMAR para lograr la recuperación de los fondos invertidos.

Toda pequeña o micro empresa forestal requiere de su equipo de extracción, básicamente de una motosierra (US \$ 1,250.00). El transporte dentro del bosque puede requerir de sulky (US \$ 750.00) y garfios (US \$ 100.00). El transporte hasta punto de carretera requerirá de un motor fuera de borda de 40 HP (US \$ 3,000.00).

Para el procesamiento de las trozas en tablas de madera, se requerirá como mínimo de un equipo de transformación primaria compuesto por dos motosierras, su respectivo guiador y su canteador (US \$ 3,300.00).

Para el acondicionamiento de la corteza de uña de gato, es probable que se requiera, además, de una pequeña cepilladora (US \$ 1,000.00) accionada con generador eléctrico (US \$ 1,200.00), una chipeadora o un torno (US \$ ¿-?).

En resumen, una pequeña empresa requiere US \$ 5,100 para el equipo de extracción, para el tableado de las maderas US \$ 3,300 y para el procesamiento de la corteza de uña de gato US \$ 2,200. Quiere decir que para cada empresa se requerirá US \$ 10,600, pero sólo tres de ellas requerirán del equipo para procesamiento de uña de gato, con lo cual se demuestra que el fondo de US \$ 60,000 son suficientes para financiar con el equipo mínimo necesario a las siete empresas previstas por el proyecto.

Ahora bien, este crédito para financiar siete pequeñas empresas debe permitir, con las devoluciones, continuar reforzando las mismas empresas (específicamente a aquellas que cumplen con las devoluciones) con equipos complementarios de tal manera que los planes de manejo se cumplan y a través de ambos, los planes y las empresas, se logre el desarrollo sostenido de las poblaciones indígenas participantes.

El efecto multiplicador de este financiamiento se da al introducir tecnologías que modernizan los sistemas productivos de las comunidades indígenas permitiéndoles mayor productividad, mayor número de empleos, mayor valor agregado y ,por ende, el mejoramiento de los ingresos que activan a los demás sectores internos y externos de la economía nativa. No es que con las devoluciones debamos crear nuevas pequeñas empresas en otras comunidades, porque lo que interesa es tener empresas sólidas y competitivas en el mercado nacional e internacional.

**Precisamente la introducción de tecnologías modernas en las comunidades indígenas requieren de una asistencia técnica continua que permita a las empresas deudoras por tener resultados óptimos de su gestión productiva y así comprometerse con ampliaciones graduales hasta alcanzar niveles que las identifiquen como sujeto de crédito de la Banca Comercial.**

#### **3.6.4 Aspectos económicos**

Actualmente, en el ámbito del proyecto la venta de productos del bosque genera ingresos eventuales por venta de madera en pie o rolliza. Por hectárea se aprovecha un máximo de 5 m<sup>3</sup> o sea 1,100 pies tablares (pt). Si cada pie tablar se vende a US \$ 0.08 (S/. 0.20), el rendimiento de una hectárea es US \$ 88.00 (220 nuevos soles). Con el proyecto el valor de esta producción se

incrementa pues las ventas serán en madera aserrada al precio mínimo de US \$ 0.45 (S/. 1.20). El rendimiento de los 5 m<sup>3</sup> de madera rolliza transformada a aserrada es de 1,100 pt equivalente a US \$ 495.00. En conclusión, por la misma cantidad de madera, los ingresos en la comunidad prácticamente se quintuplican.

El precio actual por kg de corteza de uña de gato es de US \$ 0.19 (S/. 0.50). Con el proyecto, el precio de venta de esta corteza se incrementa a niveles de US \$ 1.14 (S/. 3.00) debido a que recibe un proceso de dimensionamiento, limpieza y secado. Con una segunda transformación, embolsada y etiquetada, este precio debe llegar a US \$ 18.94 (S/. 50.00).

El galón de la resina de sangre de grado se vende a US \$ 7.58 (S/. 20.00). Con el proyecto se incrementará este valor a US \$ 18.94 (S/. 50.00) como mínimo, pues se introducirán técnicas de desangrado de la corteza y de controles estrictos de la calidad del producto.

### **3.6.5 Aspectos ecológicos ambientales.**

El ámbito del proyecto comprende áreas diferenciadas por el nivel de intervención de sus bosques. Las comunidades más cercanas a los centros poblados de importancia económica (Puerto Bermúdez y Ciudad Constitución) presentan paisajes evidentemente alterados por la introducción de pastos para ganadería, presencia de mayor número de colonos en sus inmediaciones, mayores áreas cultivadas y mayor actividad extractivista. Las comunidades más alejadas cuentan con importantes reservas de árboles madereros y grandes extensiones de bosques poblados por uña de gato.

Esta diferenciación permite comprender cómo perciben las poblaciones involucradas las tendencias medio ambientales del impacto de su intervención sobre el bosque sin el proyecto. Los nativos son conocedores y amantes de sus bosques porque las plantas y animales, terrestres y acuáticos, forman la base de su economía. Por eso, sus valores culturales están más susceptibles al desarrollo de una economía forestal, democrática y participativa.

Los nativos saben que es posible producir más y mejor si se eligen los suelos adecuados para la agricultura, ganadería y forestería y por eso están dispuestos a ordenar el uso de los suelos. Conocen que la actividad extractivista de productos del bosque (maderas y otros) es la que mayores ingresos en efectivo les representa, pero que si no logran el aprovechamiento sostenible se agotará el recurso y se empobrecerán. Comprenden que deben haber zonas reservadas donde la fauna silvestre pueda recuperar sus poblaciones y donde se mantenga el material genético de la biodiversidad que caracteriza a la amazonía. Por ello, porque el nativo sentó las bases para la formulación del presente proyecto, los riesgos de alteración ecológica e intensificación del deterioro del bosque se minimizaron.

### **3.6.6 Aspectos sociales**

No se puede asumir que por ser nativos, ellos sabrán escoger automáticamente metas ecológica y económicamente sanas. Existe un contexto económico que les puede inducir a adoptar actividades dañinas al ambiente. La asistencia técnica, operando en base a planes participativos puede prevenir estos riesgos.

El proyecto involucra a comunidades nativas debidamente organizadas que han acumulado conocimientos sobre suelos tropicales, prácticas de rotación y usos de productos de los bosques y de las aguas. La población indígena es rural, pobre y dispersa. Los mercados de mano de obra, capital y productos en la cuenca son poco desarrollados y la labor comunal es la forma predominante de trabajo extra de las familias. En diferentes niveles, las comunidades mantienen sus rasgos tradicionales debido al aislamiento. Este aislamiento y la ausencia de medios de transporte fluvial propios han originado el problema de intermediarios y patrones que sacan los productos de las propias comunidades y conforman las cadenas sociales del mercado.

Por este motivo, la presente propuesta ha contemplado, en primer término, el aspecto social para diseñar acciones y tomar medidas que sean técnica y socialmente aceptables. De allí que el primer aspecto que contempla el proyecto sea el estudio de la capacidad de uso de las tierras de las comunidades involucradas, estudio que será contrastado con el mapa de uso actual de los suelos, elaborado por los propios beneficiarios asesorados por EDMAR. La población involucrada debe aclarar, en esta forma, cuál es la condición del recurso físico en la comunidad?, cuáles son las tendencias actuales de uso de los suelos?, cuál es la distribución de las tierras?, cómo se compara el uso actual de la tierra con su capacidad de uso mayor? y cuál sería la situación de la comunidad en cuanto a su tierra en unos veinte años si se continúa con los patrones de uso actual?

En base a las respuestas que se den a estas cuestiones se planifica los usos futuros de los suelos en cada comunidad, lo que brinda el marco técnico para la elaboración de los planes de manejo.

### **3.6.7 Aspectos administrativos**

Los problemas administrativos internos de las comunidades parten del hecho que poco valor le conceden a los sistemas de contabilidad. El manejo y la administración de fondos siempre es un problema en las comunidades, por lo que se requiere la presencia del amigo promotor del desarrollo para suplir esta deficiencia y para que forme jóvenes que asuman esta responsabilidad.

En las comunidades indígenas es evidente la escasez de personal calificado para asumir las diferentes responsabilidades que plantea el desarrollo. En las siete comunidades beneficiarias, no existe ningún técnico forestal ni agropecuario, de allí que las acciones de capacitación sean fundamentales en



cualquier proyecto que se implemente.

EDMAR es el único organismo no gubernamental que desarrolla acciones en el valle del Pichis desde 1994 hasta la fecha. El gobierno está presente a través del Proyecto Especial Pichis-Palcazú desarrollando acciones integrales en un ámbito bastante grande. La USAID en convenio con el gobierno peruano tiene un plan de desarrollo alternativo para las cuencas Pichis y Palcazú.

Lo fundamental de la presencia de EDMAR es que este organismo está especializado en el desarrollo forestal y convive en las propias comunidades nativas para realizar sus actividades. Las poblaciones indígenas no consideran a EDMAR "ajena" a las comunidades. A través de EDMAR el INRENA está presente en el valle del Pichis.

El presente proyecto será ejecutado por el INRENA a través de EDMAR, actuando como dependencia supervisora la Dirección General Forestal del INRENA, lo cual garantiza que las acciones se cumplan de acuerdo a las previsiones.

### **3.7 Razones para la asistencia de la OIMT**

#### **3.7.1 Aspectos relativos a la OIMT**

La OIMT ha demostrado, en los años de vigencia desde su creación, que es una institución expeditiva, técnica y poco burocratizada en relación a otras fuentes multilaterales. Como el presente proyecto está dirigido al uso demostrativo de los bosques en base a planes de manejo sostenibles elaborados mediante la participación comprometida de las propias poblaciones interesadas, era necesario buscar un organismo técnico para una evaluación justa. Por eso se decidió preparar la propuesta para la OIMT.

#### **3.7.2 Relación con otras acciones pertinentes respaldadas por otros donantes.**

Salvo las acciones ejecutadas entre 1982-90 en el valle del Palcazú por el proyecto "Manejo de los recursos naturales de la Selva Central"(Convenios USAID-Perú N° 527-0240 y N° 527-0321), no existen acciones similares en el valle del Pichis.

### **3.8 Riesgos.**

Debido a que la Selva Central está considerada como una de las principales zonas productoras de coca en el Perú, uno de los riesgos del proyecto es el asentamiento, en las tierras sin título adyacentes a los territorios de las comunidades, de agricultores cocaleros expulsados de otras zonas, porque lamentablemente la coca se produce mayormente en la agricultura migratoria. Por suerte, debido a la unidad promovida por la participación democrática de la comunidad en la toma de decisiones de este proyecto, ésta estará mejor

preparada para resistir el narcotráfico y apoyar las actividades antinarcóticos.

En la selva peruana siempre es un riesgo la falta de mantenimiento de la infraestructura vial, que hace costoso el transporte de los productos a los centros de consumo. Por suerte, el proyecto tiene como vía de comunicación a la Carretera Marginal, una de las principales del país.

**Las limitaciones que son comunes a las comunidades participantes constituyen riesgos importantes para el proyecto. Se prevee que la falta de personal calificado en las comunidades se irá acentuando como una necesidad cada vez más urgente conforme se avance en la ejecución del proyecto. De allí la previsión de asegurar la continuidad de la asistencia técnica a través de la recuperación del fondo revolvente y su reinversión en equipoy asistencia técnica por un período suficiente de tiempo después de concluidas las inversiones del Proyecto.**

La falta de financiamiento para las actividades que se ejecutan en las comunidades indígenas es una limitación o un riesgo que se ha tenido en cuenta al diseñar el proyecto. Para el sistema financiero nacional, las comunidades indígenas no son sujetos de crédito. Por ello se ha incluido como componente importante del Proyecto el denominado Fondo Revolvente dirigido a las pequeñas o micro empresas que se formen en las comunidades. Dicho Fondo tiene la finalidad no solo de financiar equipos, herramientas y asistencia técnica, sino que lleva inherente el concepto de formación de una conciencia en la cultura indígena que valore el capital monetario y su devolución pagando los intereses correspondientes. Las comunidades no son sujetos de crédito pero una pequeña empresa sí.

#### 4. Resultados

##### Planificación del Desarrollo Forestal (1 año).

- . 7 Mapas de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso Mayor, 7 Mapas de Uso Actual de los Suelos y 7 Mapas de ordenamiento territorial-espacial o de uso futuro de los suelos.
- . Identificación de 7 áreas demostrativas de manejo forestal. Cada área demostrativa tendrá una superficie de 600 ha lo que acumula una superficie bajo manejo forestal de 4,200 ha.
- . 7 Estudios de Inventario Forestal en una superficie de 4,200 ha.
- . 7 Planes de Manejo Forestal sostenible de las áreas demostrativas.

### **Re poblamiento Forestal (3 años)**

. 210 ha reforestadas bajo técnicas agroforestales y 35,000 árboles maderables establecidos.

### **Aprovechamiento Forestal (2 años)**

Capacitar a 70 personas en técnicas de aprovechamiento forestal, a 35 jóvenes en técnicas de transformación primaria de los productos del bosque y a 28 jóvenes en técnicas de producción secundaria de los productos del bosque.

Realizar un estudio de mercado para los principales productos identificados en el ámbito del proyecto.

### **Gestión Empresarial (2 años).**

Capacitar 35 jóvenes en Gestión Empresarial.

### **Pequeñas o Micro Empresas Forestales (1 año).**

Constituir y formalizar jurídicamente siete pequeñas o micro empresas forestales.

### **Financiamiento (1 año).**

Otorgar 75,000 dólares en préstamos a las empresas constituídas para adquisición de equipos y herramientas.

## **5. Actividades e Insumos.**

### **Resultado 1.**

7 Mapas de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso Mayor, 7 Mapas de Uso Actual de los Suelos y 7 Mapas de ordenamiento territorial-espacial o de uso futuro de los suelos.

### **Actividad 1.**

Recopilación y análisis de la información básica disponible. Esta actividad tiene el propósito de conocer las características generales del área, su accesibilidad y limitaciones existentes y con la ayuda del mapa ecológico del Perú se determina las zonas de vida comprendidas en los 7 territorios de las comunidades indígenas involucradas. La foto interpretación determinará las unidades fisiográficas que permitirá el diseño de muestreo para clasificación de tierras.

#### Actividad 2.

Muestreo para clasificación de tierras. A través de esta actividad se evalúan condiciones topográficas (formación geológica y fisiográfica, pendientes y microtopografía) y edáficas (profundidad del suelo, textura, pedregosidad, drenaje, pH, erosión y tipo de vegetación).

#### Actividad 3.

Ordenamiento de la información y mapa de clasificación de tierras. Consiste en la aplicación del reglamento de clasificación de tierras, pudiendo obtenerse como resultado hasta cinco grupos de capacidad de uso mayor (cultivo en limpio, cultivo permanente, pastoreo, producción forestal y protección).

#### Actividad 4.

Talleres participativos para elaboración de mapas de uso actual de las tierras. En cada comunidad se organizan estos talleres para que la población defina las áreas de cultivo de subsistencia, cultivos comerciables, pastos, de producción forestal, de protección y centros poblados.

#### Actividad 5.

Asamblea generales de aprobación de los mapas de uso actual de los suelos.

#### Actividad 6.

Talleres participativos para elaboración de mapas de uso futuro de los suelos. En forma participativa la población planifica los futuros usos de la tierra de su comunidad. Así se define las áreas de producción forestal y de protección que serán manejadas.

#### Actividad 7.

Asamblea generales de aprobación de los mapas de uso futuro de los suelos.

#### **Resultado 2.**

Identificación de 7 áreas demostrativas de manejo forestal. Cada área demostrativa tendrá una superficie de 600 ha lo que acumula una superficie bajo manejo forestal de 4,200 ha.

#### Actividad 1.

Planificación del desarrollo forestal. Mediante talleres participativos se elaborarán los diagnósticos de los sistemas productivos imperantes en cada comunidad, se evaluará las potencialidades de los recursos existentes y se identificará las limitaciones para emprender el desarrollo en el marco de la



economía de mercado en la que se desenvuelven estas poblaciones.

#### Actividad 2.

Identificación de las áreas demostrativas de manejo forestal. En cada una de las comunidades participantes se seleccionarán las áreas que permitirán demostrar las técnicas de manejo forestal y de aprovechamiento sostenible de sus recursos.

#### Resultado 3.

7 Estudios de Inventario Forestal en una superficie de 4,200 ha.

#### Actividad 1.

Recopilación y análisis de la información básica disponible. Efectuada en la Actividad 1 del Resultado 1. Con esta información se define el tipo y diseño del muestreo en el campo .

#### Actividad 2.

Muestreo para el inventario forestal. Se obtiene información de los parámetros cuantitativos de los árboles (DAP, altura, áreas basales, volumen), se evalúa la dispersión de especies, la regeneración natural y se identifican árboles semilleros.

#### Actividad 3.

Ordenamiento de la información y presentación de resultados del inventario forestal. Debido a que los inventarios serán para uso de las poblaciones indígenas en la elaboración de sus respectivos planes de manejo, los resultados del inventario se presentarán en los términos más sencillos posibles. Se levantarán mapas de ubicación de árboles a aprovecharse y se establecerán árboles semilleros, los que serán marcados y cuidados para garantizar la provisión de semillas.

#### Actividad 4.

Talleres de capacitación en el uso de la información del inventario forestal. Los resultados darán lugar a una serie de curso/talleres donde se capacite en el uso de la información al personal que haya expresado intenciones de participar en la formación de empresas comunales. Estos eventos permitirán identificar a los futuros líderes de estas empresas para que reciban una capacitación más especializada.

#### **Resultado 4.**

7 Planes de Manejo Forestal sostenible de las áreas demostrativas.

##### **Actividad 1.**

Talleres participativos para elaboración de los planes de manejo forestal. En cada comunidad se realizan una serie de talleres en los cuales se irán formulando las diferentes fases que comprende el plan de manejo forestal.

##### **Actividad 2.**

Asamblea general de aprobación de los planes de manejo forestal.

#### **Resultado 5.**

210 ha reforestadas bajo técnicas agroforestales y 35,000 árboles maderables establecidos.

##### **Actividad 1.**

Técnicas de producción de plantas. El personal profesional de EDMAR capacita en estas técnicas a la población beneficiaria, de tal manera que puedan producir las plantas necesarias para asociar a sus cultivos agrícolas árboles nativos (medicinales o madereros) de rápido crecimiento. Se prevee una producción de 110,000 plantas de sangre de grado, 47,330 de bolaina, huamanzamana y topa. Para las técnicas silviculturales, de acuerdo a la calidad de sitio se producirá 35,000 árboles de las especies cedro, caoba, tornillo, ishpingo, copaiba, moena amarilla, pumaquiro y otras.

##### **Actividad 2.**

Agrosilvicultura indígena. A través de esta actividad los agricultores indígenas realizan plantaciones de árboles de rápido crecimiento asociados a sus cultivos, con el fin de obtener una producción adicional durante el período que permanece la tierra en descanso.

##### **Actividad 3.**

Plantaciones de delimitación de los campos de cultivo. Conjuntamente con el sistema agroforestal, se establecen plantaciones de árboles de maderas valiosas en el perímetro de las parcelas. La distancia entre plantas es de 8 m, equivalentes a 50 árboles por parcela (10,500 árboles de maderas valiosas en las 210 ha agroforestales)

#### Actividad 4.

Silvicultura para la protección de cauces y producción de maderas. En áreas no sujetas a la acción erosiva de las aguas, se establecerán en los bordes de los cauces de los ríos, tres líneas de plantaciones forestales como defensas ribereñas, de tal manera que puedan dar origen al repoblamiento natural de las áreas adyacentes que estabilicen estos cauces. La distancia entre plantas será de 8 m y se espera reforestar bajo este sistema por lo menos 3 km lineales usando ambas márgenes (2,250 árboles).

#### Actividad 5.

Plantaciones en áreas intensamente intervenidas. Son plantaciones en fajas de 2.5 m cada 15 m, con plantas distanciadas cada 5 m (22,250 plantas).

#### **Resultado 6.**

Capacitar a 70 personas en técnicas de aprovechamiento forestal, a 35 jóvenes en técnicas de transformación primaria de los productos del bosque y a 28 jóvenes en técnicas de producción secundaria de los productos del bosque.

#### Actividad 1.

Cursos talleres en técnicas de aprovechamiento forestal.

#### Actividad 2.

Cursos prácticos de entrenamiento en técnicas de transformación forestal primaria y secundaria.

#### **Resultado 7.**

Realizar un estudio de mercado para los principales productos identificados en el ámbito del proyecto.

#### Actividad 1.

Identificación de los principales productos forestales de las comunidades nativas participantes.

#### Actividad 2.

Realización del estudio de mercado de los principales productos identificados.

### **Resultado 8.**

Capacitar 35 jóvenes en Gestión Empresarial.

#### **Actividad 1.**

Cursos teórico/prácticos de capacitación en Administración y contabilidad de pequeñas o micro empresas forestales.

#### **Actividad 2.**

Cursos teórico/prácticos de capacitación en gestión pequeñas o micro empresas forestales.

### **Resultado 9.**

Constituir y formalizar jurídicamente siete pequeñas o micro empresas forestales.

#### **Actividad 1.**

Apoyar los esfuerzos de organización de pequeñas o micro empresas forestales.

#### **Actividad 2.**

Formalizar jurídicamente la constitución de por lo menos 7 pequeñas o micro empresas forestales.

### **Resultado 10.**

Otorgar 75,000 dólares (a fondo perdido) en préstamos a las empresas constituídas para adquisición de equipos y herramientas.

#### **Actividad 1.**

Apoyar con una línea de crédito supervisado para adquisición de equipo y herramientas a las pequeñas o micro empresas forestales con personería jurídica.

La línea de crédito tiene la finalidad de apoyar con el equipo y herramientas básicas a las pequeñas empresas que se forman. Los préstamos no son en dinero en efectivo. El interés promocional de 5% el primer año, se incrementa a 7.5% el segundo año, a 10% el tercero alcanzando en el cuarto año el interés comercial del 14%.

El fondo de US \$ 75,000 para la línea de crédito permitirá introducir en sociedades indígenas el valor del dinero para financiar actividades productivas.

Permitirá que EDMAR, brinde asistencia técnica durante 10 años, después de concluido el proyecto, a las pequeñas empresas formadas en el período de ejecución del proyecto. En el Cuadro siguiente, se muestra la evolución del crédito en el período de 10 años, en el cual el capital tiende a su agotamiento como consecuencia del costo de asistencia técnica que financia las actividades de EDMAR.

**Dicha asistencia técnica está conformado por lo siguiente:**

- **Asesoramiento en la ejecución del Inventario Anual y Aprovechamiento de la pequeña empresa.**
- **Asesoramiento en Legislación sobre Administración de Bosques.**
- **Asesoramiento en el Aprovechamiento Forestal.**
- **Asesoramiento en la Transformación Forestal Primaria y Secundaria.**
- **Asesoramiento en la Implementación y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Forestal.**
- **Asesoramiento para la Colocación de los Productos en el Mercado regional, nacional e internacional.**
- **Asesoramiento para la Reinversión de las Utilidades.**
- **Asesoramiento para el manejo y Repoblación Forestal.**
- **Asistencia Técnica en la Gestión Administrativa de la Pequeña o Micro Empresa.**



CUADRO: EVOLUCION DEL FONDO DE CREDITO A PEQUEÑAS EMPRESAS FORESTALES  
(FONDO PERDIDO EN US \$)

AÑO	CAPITAL	INTERES	RECUPERACION Y ASIST.TECNICA	SALDO
1	75000	3750	12000	66750
2	66750	5006	12000	59756
3	59756	5976	12000	53732
4	53732	7522	12000	49254
5	49254	6896	12000	44150
6	44150	6181	12000	38331
7	38331	5366	12000	31697
8	31697	4438	12000	24135
9	24135	3379	12000	15514
10	15514	2172	12000	5686

## 6. Hojas de trabajo sobre la estructura lógica del proyecto

### ESTRUCTURA LOGICA DEL PROYECTO

USAR SOSTENIBLEMENTE LOS ARBOLES CON FINES MADEREROS Y DIFERENTES A LA MADERA PARA DETENER Y REVERTIR EL DETERIORO DE LOS BOSQUES TROPICALES EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA.

OBJETIVO ESPECIFICO

APROVECHAR LOS PRODUCTOS DEL BOSQUE DE ACUERDO A PLANES PREDETERMINADOS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y EL REPOBLAMIENTO DE ESPECIES QUE ANTIGUAMENTE FUERON ABUNDANTES.

#### F A S E S

Planificación	Repoblamiento Forestal	Aprovechamiento Forestal	Gestión Empresarial	Financiamiento
---------------	------------------------	--------------------------	---------------------	----------------

#### R E S U L T A D O S

<p>7 Mapas Clasificación Tierras, 7 Mapas Uso Actual, 7 Mapas Ordenamiento Territorial</p> <p>7 Areas Demostrativas de Manejo Forestal en 4,200 ha.</p> <p>7 Estudios Inventario Forestal de Areas Demostrativas.</p> <p>7 Planes de Manejo Forestal Sostenible</p>	<p>210 ha Plantaciones Agroforestales (árboles medicinales y madereros rápido crecimiento)</p> <p>35,000 Arboles Maderables Establecidos.</p>	<p>70 personas capacitadas en Técnicas Aprovechamiento Forestal</p> <p>35 jóvenes capacitados Técnicas Transformación primaria</p> <p>28 jóvenes capacitados Técnicas Transformación secundaria</p> <p>Estudio de Mercado de los Principales Productos Forestales</p>	<p>35 jóvenes capacitados en Gestión Empresarial.</p> <p>07 Pequeñas o Micro Empresas Constituidas</p>	<p>Línea d Crédito d 75,000 dólares (a fondo perdido) par Adquisición d Equipo y Herramientas</p>
---	---	---	--	---

## MATRIZ DE LA ESTRUCTURA LOGICA

ELEMENTOS DE TRABAJO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS PARA LOGRAR RESULTADOS
<p><b>OBJETIVO DE DESARROLLO</b> Usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y diferentes a la madera para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la amazonia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Uso de suelos según aptitud productiva y establecimiento áreas forestales de producción permanente.</li> <li>. Componente forestal integrado a la agricultura indígena</li> <li>. Comunidades indígenas intervienen en mercado internacional a través del comercio de maderas preciosas y productos diferentes a la madera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mapa de ordenamiento territorial/especial y plan de manejo forestal.</li> <li>. Áreas demostrativas de manejo forestal.</li> <li>. Registros de áreas de corta anual.</li> <li>. Pequeñas o micro empresas funcionando</li> <li>. Registros de producción anual.</li> </ul>	
<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b> Aprovechar los productos del bosque de acuerdo a planes predeterminados que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mapa ordenamiento territorial/especial determina uso de suelos en cada comunidad</li> <li>. En áreas demostrativas de manejo for. el aprovechamiento y repoblación se basan en plan manejo sostenible.</li> <li>. Grupos de familias o de jóvenes conducen áreas de bosques bajo manejo forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Verificar en campo aplicación mapas.</li> <li>. Registros de producción anual.</li> <li>. Registros de áreas de corta anuales.</li> <li>. Registros de jóvenes capacitados.</li> <li>. Cartas de crédito a pequeñas empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Comunidades participan en el proceso de planificación</li> <li>. Se cumple programa demostrativo, de capacitación y asistencia técnica.</li> <li>. Comunidades otorgan áreas bosques a grupos solicitantes.</li> </ul>
<p><b>Resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. 07 Mapas Clasif. Tierras por Capacidad Uso, 07 Mapas Uso Actual Suelos y 07 Mapas Ordenamiento Territorial/Espacial.</li> <li>. 07 Áreas Demostrativas Manejo For</li> <li>. 07 Estudios Inventario Forestal</li> <li>. 07 Planes Manejo For Sostenible.</li> <li>. 210 ha plantac. agrofor. y 35,000 árboles madereros establecidos.</li> <li>. 70 personas capacitadas técnicas aprovecham. for., 35 en técnicas transformación primaria y 28 en técnicas transforma. secundaria.</li> <li>. Estudio Mercado principales productos forestales ámbito proyecto</li> <li>. 35 jóvenes capacitados en gestión empresarial.</li> <li>. 07 pequeñas o micro empresas constituidas.</li> <li>. Línea crédito 75,000 dólares para adquisición equipo y herramientas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Participación población en proceso planificación ordena territorio e identifica área produc. for. permanente.</li> <li>. Población aprende técnicas inventario y manejo for. en las áreas demostrativas.</li> <li>. Existencia viveros familiares y familias reforestando</li> <li>. La extensión, capacitación y asistencia técnica forma líderes en todas las fases del manejo, aprovechamiento transformación y comercialización forestal.</li> <li>. Los líderes reciben capacitación especializada para organización y conducción de pequeñas/micro empresas</li> <li>. Empresas solicitan créditos para equipo y herramientas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mapas y planes en cada comunidad.</li> <li>. Actas de Talleres de planificación y de Asambleas Generales.</li> <li>. Áreas demostrativas manejo for. delimitadas.</li> <li>. Viveros familiares produciendo y árboles asociados a la agricultura.</li> <li>. Registros de participantes en cursos y talleres de capacitación.</li> <li>. Personería jurídica de las empresas forestales.</li> <li>. Carta compromiso devolución crédito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Elaboración estudio clasif. tierras e inventario for. permite comunidades planificar desarrollo del proyecto.</li> <li>. Insuños permiten cumplir actividades demostrativas, de capacitación y asistencia técnica.</li> <li>. Extensión/capacitación motivan grupo familias o de jóvenes a formar pequeñas/micro empresas</li> <li>. Mercado garantiza pequeños empresarios a comprometerse con créditos para la producción</li> </ul>

## MATRIZ DE LA ESTRUCTURA LOGICA

ELEMENTOS DE TRABAJO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS PARA LOGRAR RESULTADOS
<b>Actividades Resultado 1.</b> .Recopilación información tierras .Muestreo de suelos. .Mapa de clasificación de tierras. .Talleres uso actual de los suelos .Asamblea Gral. aprobación mapa. .Talleres mapa ordenamien.territorio .Asamblea Gral. aprobación mapa	. Uso de imágenes satélite, mosaicos, mapas. . Equipo ingeniería suelos e inventario forestal. . Equipo de dibujo . Equipo de capacitación . Brigadas de muestreo	La adquisición de insumos y el pago de servicios se verifican en base a documentos contables que expiden los proveedores del bien o servicio.	
<b>Actividades Resultado 2.</b> .Planificación del desarrollo for. .Identificación áreas manejo for.	. Equipo de capacitación. . Equipo d transporte fluvial		
<b>Actividades Resultado 3.</b> .Recopilación información Inv. for. .Muestreo del inventario for. .Presentación resultados inv. for. .Talleres uso información inv. for.	. Uso imágenes satélite, mosaicos, mapas. . Software análisis inv. for. . brigadas de muestreo.		
<b>Actividades Resultado 4.</b> .Talleres elaboración plan manejo f. .Asamblea Gral. aprobación planes	. Material de enseñanza . Videos		
<b>Actividades Resultado 5.</b> .Producción de plantas .Agrosilvicultura Indígena .Delimitación campos de cultivos .Protección cauces/producción maderas .Plantaciones áreas deterioradas	. Semillas, bolsas de polietileno . Herramientas . Materiales de la zona		
<b>Actividades Resultado 6.</b> .Talleres técnicas aprovecham. for. .Cursos técnicas transformación for	. Equipo aserrío . Herramientas		
<b>Actividades Resultado 7.</b> .Principales productos forestales .Estudio de mercado	. Consultoría.		
<b>Actividades Resultado 8.</b> .Cursos administración/contabilidad .Cursos de gestión empresarial	. Material de enseñanza . videos		
<b>Actividades Resultado 9.</b> .Organizac. pequeñas/micro empresas .Formalizac. jurídica pequeños empr.	. Equipo de extensión . Viáticos		
<b>Actividades Resultado 10.</b> .Crédito supervisado pequeños empres	. Financiamiento		

## 7. Plan de trabajo

### PLAN DE TRABAJO AÑO 1

RESULTADOS/ACTIVIDADES	PERSONAL/ENTIDAD	CRONOGRAMA EN MESES											
		RESPONSABLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<p>Resultado 1 : 07 mapas de clasificación de tierras por de usos mayor, 07 mapas de usos actual de los suelos y de ordenamiento territorial espacial</p> <p>Actividad 1 : Recopilación información para clasificaci</p> <p>Actividad 2 : Muestreo de suelos</p> <p>Actividad 3 : Mapa de clasificación de tierras</p> <p>Actividad 4 : Curso talleres sobre usos actual de los s</p> <p>Actividad 5 : Asamblea General Aprobación mapa uso actu</p> <p>Actividad 6 : Curso Talleres Elaboración mapa de ordena territorial espacial</p> <p>Actividad 7 : Asamblea General Aprobación mapa ordenami</p>	<p>EDMAR/Espec.</p> <p>Planificación y</p> <p>Manejo Forestal</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Comunidades</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Espec.Planif.For</p> <p>Comunidades</p>												
<p>Resultado 2 : 07 areas demostrativas de manejo forestal 4,200 ha.</p> <p>Actividad 1 : Curso talleres sobre planificación desarr</p> <p>Actividad 2 : Identificación de areas de manejo foresta</p>	<p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Esp.manejo for.</p>												
<p>Resultado 3 : 07 estudios inventario forestal areas dem</p> <p>Actividad 1 : Recopilación información inventario fores</p> <p>Actividad 2 : Muestreo de la actividad forestal</p> <p>Actividad 3 : Presentación resultados inventario forest</p> <p>Actividad 4 : Curso talleres sobre usos información inv</p>	<p>Consultor</p> <p>Consultor</p> <p>Consultor</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p>												
<p>Resultado 4 : 07 planes de manejo forestal sostenibles.</p> <p>Actividad 1 : Talleres elaboración de planes de manejo</p> <p>Actividad 2 : Asambleas generales aprobación planes man</p>	<p>Esp.manejo for.</p> <p>Comunidades</p>												
<p>Resultado 5 : 210 ha.de plantaciones agroforestales y 3 árboles madereros establecidos</p> <p>Actividad 1 : Producción de plantas</p> <p>Actividad 2 : Agrosilvicultura Indígena.</p> <p>Actividad 3 : Plantaciones delimitación campos cultivo</p> <p>Actividad 4 : Silvicultura para protección y producción</p> <p>Actividad 5 : Plantaciones en areas intervenidas</p>	<p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p>												
<p>Resultado 6 : Estudio de mercado de los principales pro forestales del ámbito del proyecto.</p> <p>Actividad 1 : Identificación de los principales product</p> <p>Actividad 2 : Estudio de mercado.</p>	<p>Consultor</p> <p>Consultor</p>												
<p>Resultado 7 : 70 personas capacitadas en técnicas de ap miento forestal, 35 jóvenes en técnicas de transformaci y 28 en técnicas de transformación secundaria.</p> <p>Actividad 1 : Curso talleres técnicas de aprovechamient</p> <p>Actividad 2 : Cursos sobre técnicas de transformación f y Transformac.for</p>	<p>Esp.Aprovecham.</p> <p>Transformac.for</p>												



PLAN DE TRABAJO AÑO 1 (CONTINUACION)

RESULTADOS/ACTIVIDADES	PERSONAL/ENTIDAD	CRONOGRAMA EN MESES											
	RESPONSABLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Resultado 8 : 35 jóvenes capacitados en gestión empresa;													
Actividad 1 : Cursos administración y contabilidad	Esp.gestión												
Actividad 2 : Cursos de gestión empresarial.	empresarial												
Resultado 9 : 07 pequeñas o micro empresas constituidas;													
Actividad 1 : Organización de pequeñas o micro empresas;	Esp.gestión												
Actividad 2 : Formalización jurídica pequeñas empresas.	empresarial												
Resultado 10 : Línea de crédito de US \$ 75,000 para adq;													
de equipo y herramientas.	Esp.gestión												
Actividad 1 : Crédito supervisado a pequeñas empresas	empresarial												

PLAN DE TRABAJO AÑO 2

RESULTADOS/ACTIVIDADES	PERSONAL/ENTIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA EN MESES											
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
<p>Resultado 1 : 07 mapas de clasificación de tierras por de usos mayor, 07 mapas de usos actual de los suelos y de ordenamiento territorial espacial</p> <p>Actividad 1 : Recopilación información para clasificaci</p> <p>Actividad 2 : Muestreo de suelos</p> <p>Actividad 3 : Mapa de clasificación de tierras</p> <p>Actividad 4 : Curso talleres sobre usos actual de los s</p> <p>Actividad 5 : Asamblea General Aprobación mapa uso actu</p> <p>Actividad 6 : Curso Talleres Elaboración mapa de ordena territorial espacial</p> <p>Actividad 7 : Asamblea General Aprobación mapa ordenami</p>	<p>EDMAR/Espec.</p> <p>Planificación y</p> <p>Manejo Forestal</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Comunidades</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Espec.Planif.For</p> <p>Comunidades</p>												
<p>Resultado 2 : 07 areas demostrativas de manejo forestal; 4,200 ha.</p> <p>Actividad 1 : Curso talleres sobre planificación desarr</p> <p>Actividad 2 : Identificación de areas de manejo foresta</p>	<p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Esp.manejo for.</p>												
<p>Resultado 3 : 07 estudios inventario forestal areas dem</p> <p>Actividad 1 : Recopilación información inventario fores</p> <p>Actividad 2 : Muestreo de la actividad forestal</p> <p>Actividad 3 : Presentación resultados inventario forest</p> <p>Actividad 4 : Curso talleres sobre usos información inv</p>	<p>Consultor</p> <p>Consultor</p> <p>Consultor</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p>												
<p>Resultado 4 : 07 planes de manejo forestal sostenibles.</p> <p>Actividad 1 : Talleres elaboración de planes de manejo</p> <p>Actividad 2 : Asambleas generales aprobación planes man</p>	<p>Esp.manejo for.</p> <p>Comunidades</p>	==											
<p>Resultado 5 : 210 ha.de plantaciones agroforestales y 3; árboles madereros establecidos</p> <p>Actividad 1 : Producción de plantas</p> <p>Actividad 2 : Agrosilvicultura Indígena.</p> <p>Actividad 3 : Plantaciones delimitación campos cultivo</p> <p>Actividad 4 : Silvicultura para protección y producción</p> <p>Actividad 5 : Plantaciones en areas intervenidas</p>	<p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p>	=====											
<p>Resultado 6 : Estudio de mercado de los principales pro forestales del ámbito del proyecto.</p> <p>Actividad 1 : Identificación de los principales product</p> <p>Actividad 2 : Estudio de mercado.</p>	<p>Consultor</p> <p>Consultor</p>	=====											
<p>Resultado 7 : 70 personas capacitadas en técnicas de ap miento forestal, 35 jóvenes en técnicas de transformaci y 28 en técnicas de transformación secundaria.</p> <p>Actividad 1 : Curso talleres técnicas de aprovechamient</p> <p>Actividad 2 : Cursos sobre técnicas de transformación f; y Transformac.for</p>	<p>Esp.Aprovecham.</p> <p>f; y Transformac.for</p>	=====											
<p>Resultado 8 : 35 jóvenes capacitados en gestión empresa</p> <p>Actividad 1 : Cursos administración y contabilidad</p> <p>Actividad 2 : Cursos de gestión empresarial.</p>	<p>Esp.gestión</p> <p>empresarial</p>												

PLAN DE TRABAJO AÑO 2 (CONTINUACION)

RESULTADOS/ACTIVIDADES	PERSONAL/ENTIDAD	CRONOGRAMA EN MESES											
	RESPONSABLE	'13	'14	'15	'16	'17	'18	'19	'20	'21	'22	'23	'24
Resultado 9 : 07 pequeñas o micro empresas constituidas;													
Actividad 1 : Organización de pequeñas o micro empresas;	Esp.gestión												
Actividad 2 : Formalización jurídica pequeñas empresas.	empresarial												
Resultado 10 : Línea de crédito de US \$ 75,000 para adq;													
de equipo y herramientas.	Esp.gestión												
Actividad 1 : Crédito supervisado a pequeñas empresas	empresarial												

PLAN DE TRABAJO AÑO 3

RESULTADOS/ACTIVIDADES	PERSONAL/ENTIDAD	CRONOGRAMA EN MESES											
	RESPONSABLE	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
<p>Resultado 1 : 07 mapas de clasificación de tierras por de usos mayor, 07 mapas de usos actual de los suelos y de ordenamiento territorial espacial</p> <p>Actividad 1 : Recopilación información para clasificaci</p> <p>Actividad 2 : Muestreo de suelos</p> <p>Actividad 3 : Mapa de clasificación de tierras</p> <p>Actividad 4 : Curso talleres sobre usos actual de los s</p> <p>Actividad 5 : Asamblea General Aprobación mapa uso actu</p> <p>Actividad 6 : Curso Talleres Elaboración mapa de ordena territorial espacial</p> <p>Actividad 7 : Asamblea General Aprobación mapa ordenami</p>	<p>EDMAR/Espec.</p> <p>Planificación y</p> <p>Manejo Forestal</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Comunidades</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Espec.Planif.For</p> <p>Comunidades</p>												
<p>Resultado 2 : 07 areas demostrativas de manejo forestal; 4,200 ha.</p> <p>Actividad 1 : Curso talleres sobre planificación desarr</p> <p>Actividad 2 : Identificación de areas de manejo foresta</p>	<p>EDMAR/Jefe Proy</p> <p>Esp.manejo for.</p>												
<p>Resultado 3 : 07 estudios inventario forestal areas dem</p> <p>Actividad 1 : Recopilación información inventario fores</p> <p>Actividad 2 : Muestreo de la actividad forestal</p> <p>Actividad 3 : Presentación resultados inventario forest</p> <p>Actividad 4 : Curso talleres sobre usos información inv</p>	<p>Consultor</p> <p>Consultor</p> <p>Consultor</p> <p>EDMAR/Jefe Proy</p>												
<p>Resultado 4 : 07 planes de manejo forestal sostenibles.</p> <p>Actividad 1 : Talleres elaboración de planes de manejo</p> <p>Actividad 2 : Asambleas generales aprobación planes man</p>	<p>Esp.manejo for.</p> <p>Comunidades</p>												
<p>Resultado 5 : 210 ha.de plantaciones agroforestales y 3; árboles madereros establecidos</p> <p>Actividad 1 : Producción de plantas</p> <p>Actividad 2 : Agrosilvicultura Indígena.</p> <p>Actividad 3 : Plantaciones delimitación campos cultivo</p> <p>Actividad 4 : Silvicultura para protección y producción</p> <p>Actividad 5 : Plantaciones en areas intervenidas</p>	<p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p> <p>Esp.Repoblac.for</p>												
<p>Resultado 6 : Estudio de mercado de los principales pro forestales del ámbito del proyecto.</p> <p>Actividad 1 : Identificación de los principales product</p> <p>Actividad 2 : Estudio de mercado.</p>	<p>Consultor</p> <p>Consultor</p>												
<p>Resultado 7 : 70 personas capacitadas en técnicas de ap miento forestal, 35 jóvenes en técnicas de transformaci y 28 en técnicas de transformación secundaria.</p> <p>Actividad 1 : Curso talleres técnicas de aprovechamient</p> <p>Actividad 2 : Cursos sobre técnicas de transformación f; y Transformac.for</p>	<p>Esp.Aprovecham.</p> <p>Transformac.for</p>												
<p>Resultado 8 : 35 jóvenes capacitados en gestión empresa</p> <p>Actividad 1 : Cursos administración y contabilidad</p> <p>Actividad 2 : Cursos de gestión empresarial.</p>	<p>Esp.gestión</p> <p>empresarial</p>												

PLAN DE TRABAJO AÑO 3 (CONTINUACION)

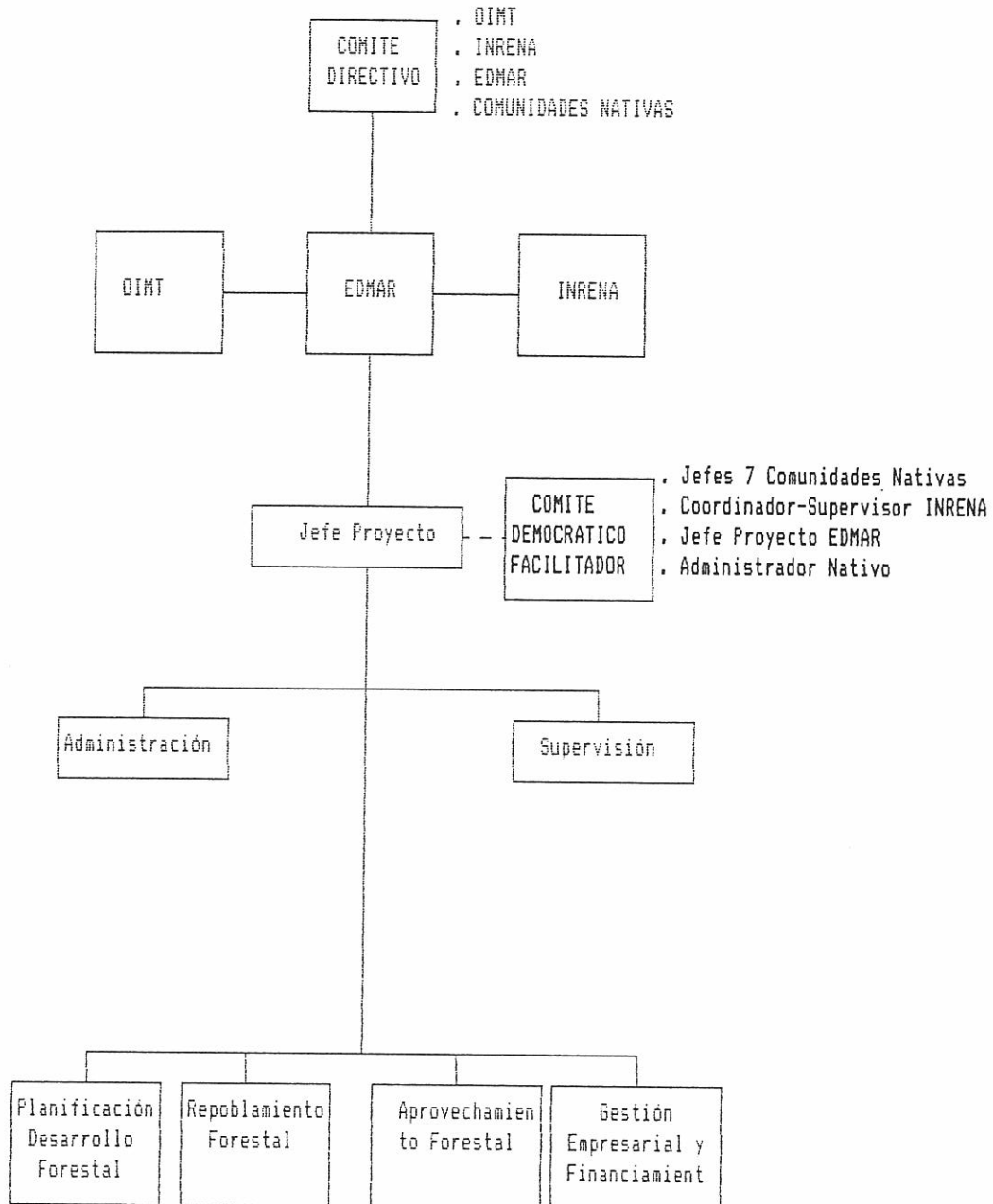
RESULTADOS/ACTIVIDADES	PERSONAL/ENTIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA EN MESES											
		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Resultado 9 : 07 pequeñas o micro empresas constituidas;													
Actividad 1 : Organización de pequeñas o micro empresas;	Esp.gestión												
Actividad 2 : Formalización jurídica pequeñas empresas.	empresarial												
Resultado 10 : Línea de crédito de US \$ 75,000 para adq;													
de equipo y herramientas.	Esp.gestión												
Actividad 1 : Crédito supervisado a pequeñas empresas	empresarial												



## 8. Gestiones institucionales para la ejecución y operación del proyecto

### 8.1 Estructura administrativa

La estructura orgánica del proyecto es la siguiente:



El Comité Directivo del Proyecto está conformado por los representantes de la OIMT, INRENA, EDMAR y los jefes de las siete comunidades participantes. Su función principal es la toma de decisiones sobre los aspectos de política y estrategias del proyecto, así como sobre el desenvolvimiento de planes y presupuestos.

El INRENA está estructurado por un Consejo Directivo responsabilizado de la orientación política, de aprobar sus planes anuales y su presupuesto.

La Jefatura es la responsable del cumplimiento de las políticas y planes del Instituto. Cuenta con una Oficina de Control Interno y otra de Administración como dependencias de apoyo. Una Oficina de Planificación y otra de Asesoría Jurídica como dependencias de asesoramiento.

Las Direcciones Generales son los órganos de línea, encargados de la aplicación de la legislación vigente y aplicación de los planes anuales. Una de sus funciones básicas es la de Supervisión de las acciones que realizan las entidades públicas en las diferentes regiones del país, así como de aquellas acciones y proyectos que ejecuta el sector privado.

Para el presente proyecto se ha establecido como responsabilidad del INRENA la supervisión del desenvolvimiento de acciones para el cumplimiento de los objetivos del proyecto a través de la Dirección General Forestal, teniendo en cuenta que la ejecución física estará a cargo de la Asociación Civil "Eco Desarrollo, Medio Ambiente y Reforestación" (EDMAR).

EDMAR es una organización no gubernamental conformada por profesionales de reconocida trayectoria en el campo forestal. Su organización es realmente simple y expeditiva.

Una Presidencia honoraria que atiende los compromisos protocolarios de la institución y preside las Asambleas Generales.

Una Dirección Ejecutiva que representa a la organización y se responsabiliza de la gestión técnica y administrativa.

El Director Ejecutivo es apoyado por una Coordinación Administrativa y una Unidad de Supervisión Técnica.

**En atención a las recomendaciones del XV Panel de Expertos de la OIMT, se convocó y realizó en la Comunidad Nativa Sargento Lores una reunión de los Jefes de las Siete Comunidades Participantes con los representantes de EDMAR, en la cual se analizó dicha recomendación para constituir un COMITE que asegure el diálogo y la interacción entre las entidades involucradas. Fruto de esta reunión es el Acuerdo de establecer el Comité Democrático Facilitador del Proyecto en el cual estén representados las Siete Comunidades Participantes a través de sus**

respectivos Jefes; INRENA, a través del Coordinador y Supervisor del Proyecto; EDMAR a través del Jefe del Proyecto, actuando como Secretario el Administrador Nativo con voz pero sin voto. Dicho Comité deberá reunirse trimestralmente con el fin de recibir y evaluar informes coyunturales de los diferentes ámbitos del proyecto sobre el desenvolvimiento de las actividades del trabajo y de la actitud participativa de las poblaciones involucradas. Con esta información deberá hacer recomendaciones a los representantes de las entidades conformantes del Comité para que adopten las medidas correctivas en sus respectivas jurisdicciones con el fin de facilitar el logro de los objetivos del proyecto.

## **8.2 Operación y mantenimiento futuros**

En el período de un año se obtendrán dos herramientas de suma importancia para el desarrollo de siete comunidades indígenas: El mapa de ordenamiento territorial-espacial y el Plan de manejo forestal sostenible. Estas herramientas orientarán el uso de los suelos y el aprovechamiento de los bosques en términos de rendimiento sostenible en un horizonte de planificación de 50 años. En consecuencia, son las propias comunidades las que tendrán la responsabilidad de poner en práctica los lineamientos y acciones que en estos documentos se establezcan.

Los siguientes dos años del proyecto, permitirán impulsar la aplicación de estos planes a través de las propias comunidades indígenas, las que a través de capacitación intensiva de sus miembros, identificarán líderes para la conducción de las actividades previstas en los planes, para formar empresas productoras y comercializadoras de los productos del bosque y para que repliquen los planes de manejo en sus concesiones boscosas otorgadas por las propias comunidades a estas empresas.

Se ha considerado el tiempo de tres años como período para que las comunidades nativas pongan en práctica los planes con asesoramiento continuo de especialistas. Es un período razonable para demostrar las ventajas del proyecto en relación a la situación prevista sin proyecto. Es también el período necesario para apoyar la organización de pequeñas empresas con personas previamente seleccionadas y capacitadas. Estas pequeñas empresas constituyen la garantía de continuación del proyecto sin la participación externa.

## **8.3 Personal clave.**

EDMAR presenta al siguiente plantel para la ejecución del proyecto:

Ing. Mario Loayza Villegas. Nacido en Lima el 22 de setiembre de 1,943. Realizó sus estudios universitarios en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria, La Molina y se graduó de Magister Scientiae en Ciencias Agrícolas en el Programa de Recursos Naturales Renovables del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa

Rica. En los últimos tres años, ha trabajado como Jefe y Experto Nacional en el proyecto de EDMAR que se ejecuta en el marco del Acuerdo INRENA, EDMAR, OIMT en el ámbito que considera la presente propuesta. Es miembro directivo de la Red Nacional Forestal (REDFOR).

Ing. Oscar Pérez Contreras. Nació en Lima el 26 de abril de 1946. Ingeniero Forestal egresado de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria, La Molina; Maestro en Ingeniería-Planificación, de La Universidad Nacional Autónoma de México. Brinda consultorías nacionales e internacionales en aspectos de planificación y economía forestales, formulación y evaluación de proyectos forestales, desarrollo comunitario y gestión ambiental.

Ing. Guillermo Chota Valera. Nació en Iquitos el 08 noviembre de 1954. Realizó estudios universitarios en la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana e hizo estudios de especialización en Agroforestería en La Universidad Autónoma Chapingo, México. Los tres últimos años ha realizado trabajos de inventario forestal para el proyecto Manejo Forestal del Bosque Nacional A. von Humboldt auspiciado por la ITTO y actualmente se desempeña como Jefe del proyecto ITTO PD 16/94 (F).

Eco. Benjamín Palomares De los Santos. Nació en Huancayo el 11 de diciembre de 1951. Realizó sus estudios universitarios en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Federico Villarreal y efectuó cursos de especialización en el manejo y administración ambiental en la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN) de Lima. En los últimos tres años ha trabajado en Servicios Geográficos y de Medio Ambiente (GEMA) como consultor en economía ambiental, además es gestor de pequeños proyectos productivos para RC.Asociates Inc. y promotor de pequeñas y micro empresas forestales en EDMAR.

## **9. Obligaciones y requisitos previos**

Debido a que existe antecedente de convenio entre el INRENA y EDMAR para la ejecución de proyectos, sólo será necesario suscribir uno similar por el período considerado en la presente propuesta. De esta manera el INRENA encargará a EDMAR su ejecución y establecerá las condiciones de supervisión, desembolsos y flujo de información, tanto técnica como administrativo-contable.

En dicho convenio, la entidad que encarga el proyecto, es decir el INRENA, designa a los profesionales de la Dirección General Forestal encargados de la supervisión, define el presupuesto para supervisión y establece las responsabilidades legales que asume EDMAR por el manejo de los fondos que se le encargan.

## **10. Medidas futuras posibles**

Una vez logrados la puesta en marcha de los planes, terminados los programas de capacitación de sus conductores y la organización de pequeñas empresas para su continuidad, será necesario que EDMAR continúe brindando asistencia técnica a las empresas constituídas y realice el seguimiento de la aplicación de los planes. El financiamiento de estas actividades provendrá de la recuperación del crédito otorgado a las pequeñas o micro empresas forestales. Esto quiere decir que los retornos del capital más sus intereses se vuelven a prestar a las empresas que lo solicitan, descontando de ese fondo revolvente el costo para la supervisión de EDMAR que asciende a US \$ 12,000 anuales. De esta forma, EDMAR podrá brindar la asistencia debida al desarrollo forestal de 7 comunidades nativas durante un período de 10 años después de concluído el proyecto.



## **PARTE III : CONTROL, EVALUACION E INFORMES**

### **1. Gestión para la presentación de Informes.**

Se presentarán a la OIMT, dos informes técnicos anuales del proyecto, al finalizar el primer y el segundo año de su ejecución.

El informe final será presentado a la OIMT a la finalización del proyecto.

### **2. Gestión para las actividades de control y examen de la OIMT.**

El primer año del proyecto será sometido a dos exámenes de control por los representantes de la OIMT, el primero a los seis meses y el segundo a los doce meses. La primera misión visitará los lugares de desarrollo del proyecto y la segunda cuando se haya completado los estudios previstos como resultados, en fechas estipuladas de común acuerdo.

Se requerirá de un examen de control por parte de la OIMT, a los 24 meses del período del proyecto, y de un examen a la finalización del proyecto.

### **3. Evaluación**

Las fechas para las evaluaciones serán acordadas entre la OIMT y el INRENA, la que coordinará con EDMAR que ejerce la Dirección del proyecto. Los términos de referencia serán formulados conjuntamente por la misión de evaluación, el personal del proyecto y el INRENA, tomando como base las exigencias de la OIMT. Se prevén dos misiones de análisis de la OIMT y una evaluación al finalizar el proyecto.

**PARTE IV : PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO - COMPONENTE NACIONAL (US \$)**

CODI GO	RUBRO PRESUPUESTARIO	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
I.	<u>FONDOS ADMINISTRADOS POR ORGANISMO</u>				
	<u>EJECUTOR</u>				
10	PERSONAL DEL PROYECTO				
11	Expertos Nacionales				
12	Personal Administrativo				
14	Otra Mano de Obra	118 M/H 17,766	186 M/H 28,000	186 M/H 28,000	482 M/H 73,766
19	Total del componente	17,766	28,000	28,000	73,766
50	BIENES FUNGIBLES				
51	Materias Primas . Valor de la madera en pie	-.-	237,440	237,440	474,880
59	Total del componente	-.-	237,440	237,440	474,880
99	TOTAL GLOBAL	17,766	265,440	265,440	548,646

## APPENDIX I. Detailed Cost Tables

## SUSTAINABLE USE AND REFORESTATION OF AMAZON FORESTS BY INDIGENOUS COMMUNITIES

## Analytical budget by category of expenditure

CFC	ITTO	Budget Item	Unit	Price	Year 1 Qty	Year 1 Amount	Year 2 Qty	Year 2 Amount	Year 3 Qty	Year 3 Amount	TOTAL Qty	Amount	Source of Funding
I		<b>Vehicles, machinery and Equipment</b>											
	43	Outboard motors (25 HP and 40 HP)	Piece	2,750	2	5,500					2	5,500	CFC
	43	Motorcycle (185 cc)	Piece	4,000	1	4,000					1	4,000	CFC
	43	Television (19")	Piece	600	1	600					1	600	CFC
	43	VHS	Piece	500	1	500					1	500	CFC
	43	Mobile Phone (USD 250)	Piece	250	1	250					1	250	CFC
	43	Electricity Generator	Piece	1,100	1	1,100					1	1,100	CFC
	43	Compasses	Piece	300	3	900					3	900	CFC
	43	"Clinómetros"	Piece	300	3	900					3	900	CFC
	43	GPS	Piece	4,000	1	4,000					1	4,000	CFC
	43	Chainsaws	Piece	1,250	6	7,500					6	7,500	CFC
	43	Sawing guides (frames)	Piece	700	3	2,100					3	2,100	CFC
	43	Personal Computer	Piece	3,000	1	3,000					1	3,000	CFC
	54	Drawing equipment	Piece	1,500	1	1,500					1	1,500	CFC
		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>Lumpsum</b>			<b>31,850</b>					<b>1</b>	<b>31,850</b>	
III		<b>Materials and Supplies</b>											
	51	Polyethylene bags (100 thousand/year)	Yearly cost	1,200	1	1,200					1	1,200	CFC
	51	Building materials (USD 350 per month)	Monthly cost	350	12	4,200					12	4,200	CFC
	51	Fuel (USD 600 per month)	Monthly cost	600	12	7,200					12	7,200	CFC
	51	Cleaning materials (USD 100 per month)	Monthly cost	100	12	1,200					12	1,200	CFC
	51	Provisions (USD 550 per month)	Monthly cost	550	12	6,600					12	6,600	CFC
	51	Medicines (USD 75 per month)	Monthly cost	75	12	900					12	900	CFC
	51	Seeds (70Kg at USD 75 per year)	Yearly cost	75	70	5,250					70	5,250	CFC
	51	Materials from the area (USD 250 per month)	Monthly cost	250	12	3,000					12	3,000	CFC
	52	Tools (USD 1,000 per year x 7 comm)	Cost/comm/year	857	7	6,000					7	6,000	CFC
	54	Office supplies (USD 1,000 per year)	Yearly cost	1,000	1	1,000					1	1,000	CFC
		<b>SUB-TOTAL</b>				<b>36,550</b>					<b>1</b>	<b>32,350</b>	
IV		<b>Personnel</b>											
	11	Project leader	M/M	2,000	12	24,000					12	24,000	CFC
	11	Forest planning and management expert	M/M	1,000	12	12,000					12	12,000	CFC
	11	Reforestation expert	M/M	1,000	12	12,000					12	12,000	CFC
	11	Forest utilisation and processing expert	M/M	1,000	12	12,000					12	12,000	CFC
	11	Business management and financing expert	M/M	700	12	8,400					12	8,400	CFC
	12	Project Manager	M/M	400	12	4,800					12	4,800	CFC
	12	Indigenous manager	M/M	225	12	2,700					12	2,700	CFC
	14	Driver	M/M	225	24	5,400					24	5,400	CFC
	14	Forest Technician	M/M	175	24	4,200					24	4,200	CFC
		<b>SUB-TOTAL</b>				<b>73,500</b>					<b>24</b>	<b>85,500</b>	

## SUSTAINABLE USE AND REFORESTATION OF AMAZON FORESTS BY INDIGENOUS COMMUNITIES

### Analytical budget by category of expenditure

CFC Cat	ITTO Code	Budget Item	Unit	Price	Year 1 Qty	Year 1 Amount	Year 2 Qty	Year 2 Amount	Year 3 Qty	Year 3 Amount	TOTAL Qty	Amount	Source of Funding
V		Technical Assistance and Consultancy											
	13	Market survey consultant	Lumpsum	5,000									CFC
	13	Forest inventory consultant	Lumpsum	3,200	1	3,200					1	5,000	CFC
		SUB-TOTAL				3,200					1	5,000	CFC
VI		Duty Travel											
	31	DSA 4 trips per month at USD 250 per trip	Trip	250	48	12,000	48	12,000	48	12,000	144	36,000	CFC
	32	Transport 1 trip of USD 300 every 2 months	Trip	300	6	1,800	6	1,800	6	1,800	18	5,400	CFC
		SUB-TOTAL				13,800		13,800				41,400	CFC
VII		Dissemination and Training											
	51	Teaching materials (USD 1,800 per month)	Monthly cost	1,800	12	21,600	12	21,600	12	21,600	36	64,800	CFC
	53	Training services (USD 750 per month)	Monthly cost	750	12	9,000	12	9,000	12	9,000	36	27,000	CFC
		Dissemination Workshop	Lumpsum	30,000	1	30,000			1	30,000	1	30,000	CFC
		SUB-TOTAL				30,600		30,600		60,600		121,800	CFC
VIII		Operational Costs											
	14	Inventory labourers	Ha	3.56	4,200	14,952					4,200	14,952	CFC
	14	Other labourers	M/M	151	118	17,766					490	73,766	Gov. Peru
	53	Planting (56,666 per year at USD 0.746 )	per tree planted	0.746	56,666	42,266	186	28,000	186	28,000	490	73,766	CFC
	53	Cartographic services	Lumpsum	2,500	1	2,500	56,666	42,266	56,666	42,266	169,998	126,798	CFC
	53	Telephone costs (USD 150 per month)	Monthly cost	150	12	1,800	12	1,800	12	1,800	36	5,400	CFC
	53	Photographic service (USD 20 per month)	Monthly cost	20	12	240	12	240	12	240	36	720	CFC
	53	Photocopying service (USD 35 per month)	Monthly cost	35	12	420	12	420	12	420	36	1,260	CFC
	53	Video service (USD 500 per year)	Yearly cost	500	1	500	1	500	1	500	3	1,500	CFC
	53	Printing and publications (USD 1,000 per year)	Yearly cost	1,000	1	1,000	1	1,000	1	1,000	3	3,000	CFC
		SUB-TOTAL				81,444		74,226		74,226		229,896	CFC
IX		Supervision and Monitoring											
	71	ITTO Monitoring and Evaluation (2 visits / year)	Lumpsum			10,000						10,000	CFC
	72	ITTO Administrative Costs	Lumpsum	14,475		14,475						17,791	CFC
		CFC Monitoring Costs	Lumpsum	5,000		5,000						5,000	CFC
		CFC Evaluation Costs	Lumpsum									20,000	CFC
		Independent Audit	Lumpsum	5,000		5,000						5,000	CFC
		SUB-TOTAL				34,475		32,291		32,291		124,557	CFC
		Contingencies		>>>		>>>		>>>		>>>		35,258	CFC
X		Peculiar Expenditures											
	43	Line of Credit >>>> Revolving Fund	Lumpsum	60,000					1	60,000	1	60,000	CFC
	51	Line of Credit >>>> Revolving Fund	Lumpsum	15,000					1	15,000	1	15,000	CFC
	51	Standing timber	n/a			237,440						237,440	Gov. Peru
		Total CFC				287,653		245,767		371,267		939,945	
		Total Government of Peru				17,766		265,440		265,440		548,646	
		PROJECT TOTAL				305,419		511,207		636,707		1,488,591	
		Basis for ITTO Administration Costs				263,178		223,476		323,476		810,130	
		Contingency										35,258	

## APPENDIX I. Detailed Cost Tables

## SUSTAINABLE USE AND REFORESTATION OF AMAZON FORESTS BY INDIGENOUS COMMUNITIES

## Analytical budget by activity

Categories of expenditure according to EDMAR/ITTO's classification

	COMPONENTS/OUTPUTS/ACTIVITIES						TOTAL
	PROJECT PERSONNEL	DUTY TRAVEL	CAPITAL ITEMS	CONSUMABLE ITEMS	OTHER	TOTAL BASE COST	
<b>Component 1</b>							
Output 1.1							
Activity 1.1.1	6,600		1,800	1,500		9,900	495
Activity 1.1.2	6,600	1,000		3,000		10,600	530
Activity 1.1.3	4,600	500		3,000		8,100	405
Activity 1.1.4	6,600	1,550	1,100	6,200		15,450	773
Activity 1.1.5		250		250		500	25
Activity 1.1.6	4,500	1,800	2,500	5,700		14,500	725
Activity 1.1.7	28,900	250	5,400	19,900		59,550	2,978
Output 1.2	14,600	1,800	3,000	7,400		26,800	1,340
Activity 1.2.1	16,600	3,200		10,200		30,000	1,500
Activity 1.2.2	31,200	5,000	3,000	17,600		56,800	2,840
Output 1.3	1,000	500	4,000	2,000		7,500	375
Activity 1.3.1	18,000	1,000		5,600		24,600	1,230
Activity 1.3.2	14,600	1,000		8,400		24,000	1,200
Activity 1.3.3	16,600	1,000		7,600		25,200	1,250
Activity 1.3.4	50,200	3,500	4,000	23,600		81,300	4,055
Output 1.4	17,800	2,000	1,350	24,000		45,150	2,258
Activity 1.4.1	17,800	500		500		1,000	50
Activity 1.4.2	128,100	16,350	13,750	85,600		243,800	12,191
<b>Component 2</b>							
Output 2.1							
Activity 2.1.1	4,800	2,000		39,340		46,140	2,307
Activity 2.1.2	4,800	2,000		92,000		98,800	4,938
Activity 2.1.3	4,800	2,000		7,980		14,780	739
Activity 2.1.4	4,800	2,000		9,018		15,818	791
Activity 2.1.5	73,766	2,000		20,200		27,000	1,350
Output 2.2	97,766	10,000	0	168,538		276,304	10,125
Output 2.2.1	97,766	10,000	0	168,538		276,304	10,125
Output 2.2.2							

## SUSTAINABLE USE AND REFORESTATION OF AMAZON FORESTS BY INDIGENOUS COMMUNITIES

### Analytical budget by activity

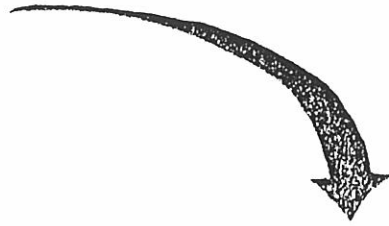
COMPONENTS/OUTPUTS/ACTIVITIES	Categories of expenditure according to EDMAR/ITTO's classification							TOTAL
	PROJECT PERSONNEL	DUTY TRAVEL	CAPITAL ITEMS	CONSUMABLE ITEMS	OTHER	TOTAL BASE COST	CONTINGENCIES	
<b>Component 3</b>								
Output 3.1								
<b>MARKET SURVEY AND TRAINING</b>								
Market survey for main forest products from project area						0		
Identification of main products	3,800	250		3,500		7,550	378	7,928
Market survey	7,800	250		2,200		10,250	513	10,763
<b>SUB-TOTAL OF OUTPUT 3.1</b>	11,600	500	0	5,700		17,800	891	18,691
Output 3.2						0		
70 people trained in forest harvesting, 35 young people trained in primary processing methods and 28 in secondary processing methods								
Workshop on harvesting techniques	17,500	4,000	3,000	15,400		39,900	1,995	41,895
Workshop on processing methods	18,000	3,950	9,600	19,240		50,790	2,540	53,330
<b>SUB-TOTAL OF OUTPUT 3.2</b>	35,500	7,950	12,600	34,640		90,690	4,535	95,225
Output 3.3						0		
35 young people trained in business management								
Administration and accounting courses	14,000	1,200	4,000	13,700		32,900	1,645	34,545
Business management courses	14,000	1,200		13,950		29,150	1,458	30,608
<b>SUB-TOTAL OF OUTPUT 3.3</b>	28,000	2,400	4,000	27,650		62,050	3,103	65,153
Activity 3.3.2	75,100	10,850	16,600	67,990		170,540	8,529	179,069
<b>Component 4</b>						0		
Output 4.1						0		
7 small or micro companies set up								
Establishment of small or micro forest companies	9,000	1,200		13,400		23,600	1,180	24,780
Legal registration of small business	9,000	1,200		12,800		23,000	1,150	24,150
Legal logging rights granted free of charges				474,880		474,880		474,880
<b>SUB-TOTAL OF OUTPUT 4.1</b>	18,000	2,400	0	501,080	0	521,480	2,330	523,810
Output 4.2						0		
US\$ 75,000 credit line for purchase of equipment and tools								
Supervised loans to small business	9,852	1,800	60,000	15,000		86,652	583	87,235
<b>SUB-TOTAL OF OUTPUT 4.2</b>	9,852	1,800	60,000	15,000		86,652	583	87,235
<b>Component 5</b>						0		
Output 5.1						0		
Other communities informed of activities/results	27,852	4,200	60,000	516,080		608,132	2,913	611,045
Dissemination Workshop						0		0
<b>TOTAL OF PROJECT COMPONENTS</b>	328,818	41,400	90,350	838,208	30,000	1,328,776	35,258	1,364,034
<b>ITTO MONITORING AND EVALUATION COSTS</b>						0		
<b>ITTO ADMINISTRATIVE COSTS</b>						0		
<b>INDEPENDENT AUDIT COSTS</b>						0		
<b>CFC MONITORING COSTS</b>						0		
<b>PROJECT EVALUATION COSTS</b>						0		
<b>PROJECT TOTAL</b>	328,818	41,400	90,350	838,208	154,557	1,453,333	35,258	1,488,591
<b>CONTRIBUTION FROM THE GOVERNMENT OF PERU IN LABOR</b>	73,766					73,766		73,766
<b>CONTRIBUTION FROM THE GOVERNMENT OF PERU IN STANDING TIMBER</b>				474,880		474,880		474,880



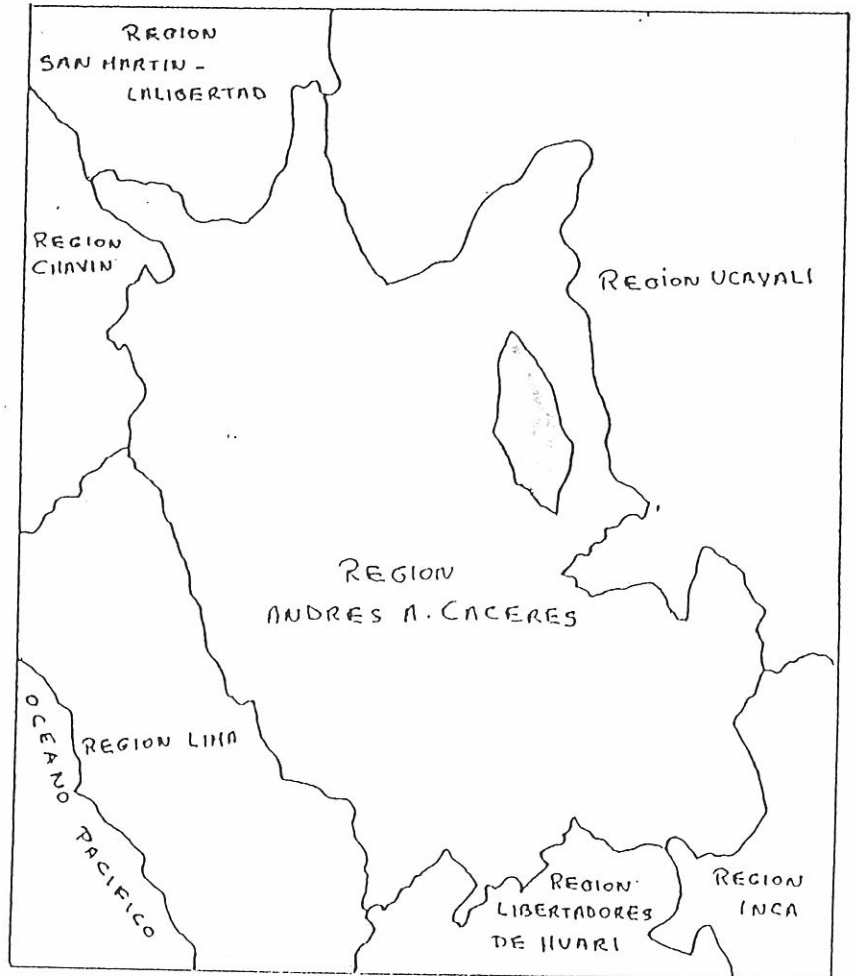
ANEXO

# UBICACION DEL VALLE DEL PICHIS

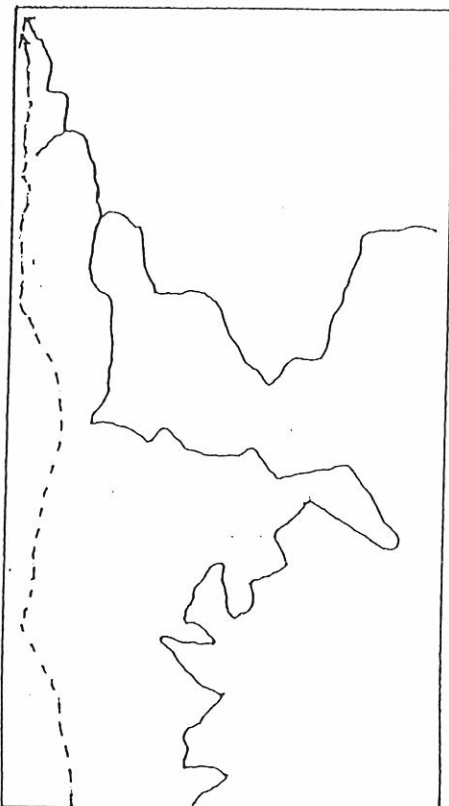
## NACIONAL



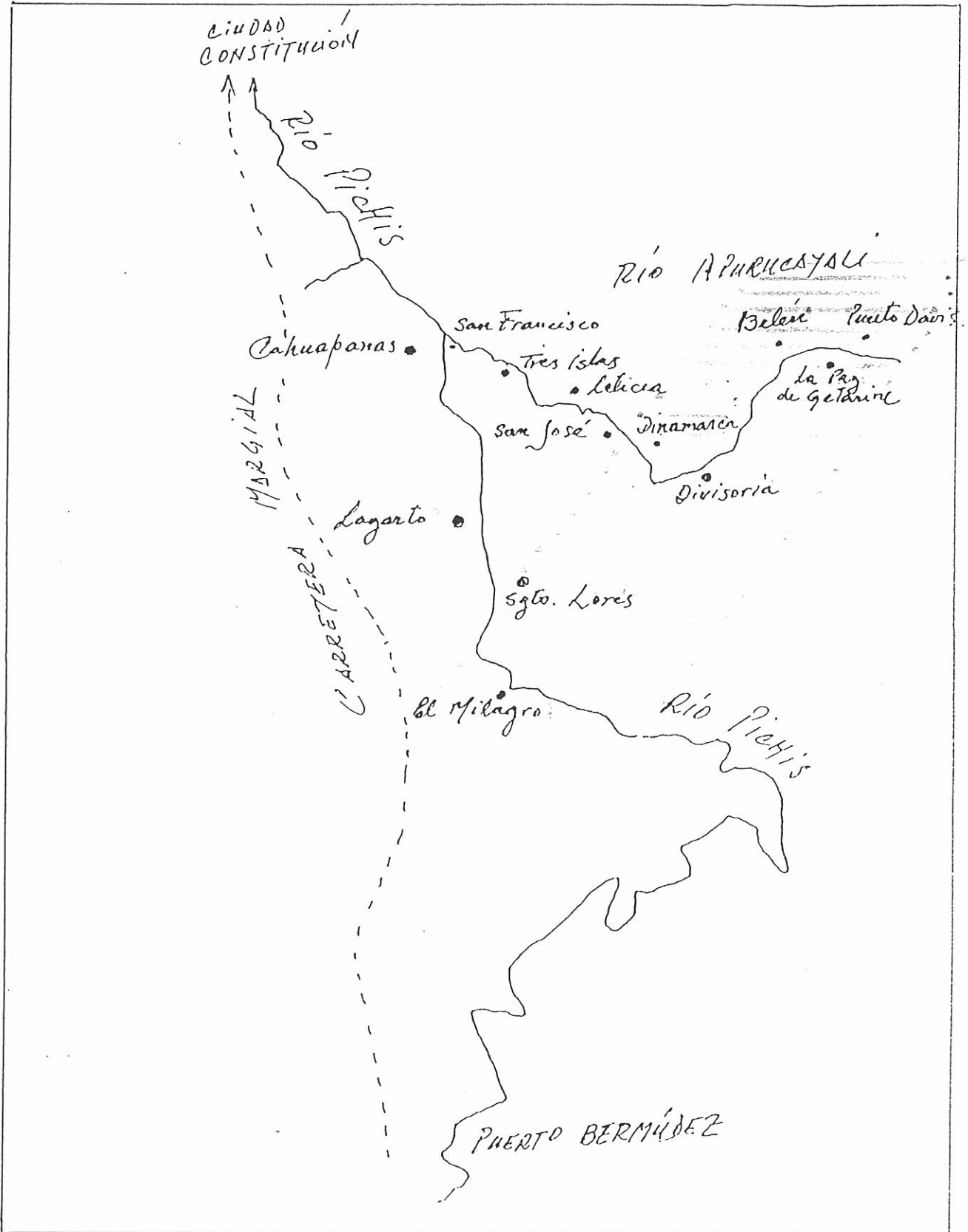
## REGIONAL



## EL VALLE



CROQUIS DE UBICACION DEL PROYECTO USO SOSTENIBLE Y REPOBLAMIENTO DE LOS BOSQUES AMAZONICOS POR POBLACIONES INDIGENAS



CARTA DE COMPROMISO DE LOS JEFES DE LAS  
COMUNIDADES NATIVAS SARGENTO LORENZ, BELEN,  
PUERTO DAUIS, DIVISORIA, DINAMARCA Y EL MILAGRO,  
PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "USO SOSTENIBLE  
Y REPOBLAMIENTO DE LOS BOSQUES AMAZONICOS  
POR POBLACIONES INDIGENAS."

SEÑOR INGENIERO  
MIGUEL VENTURA NAPA  
JEFE DEL INRENA

Los abajo firmantes, en representación  
de los miembros de nuestras comunidades  
indígenas, expresamos a usted lo siguiente:  
Desde el mes de mayo de 1975, el INRENA  
a través de EDMAR, viene apoyando el desa-  
rrollo de nuestras poblaciones a través del  
proyecto de reforestación de maderas preciosas  
y sangre de grado en El Milagro y mediante  
asistencia técnica en el uso de nuestros re-  
cursos naturales a todas las comunidades  
arbitrarias del Pichis y del Apurucayali.

Desde fines de 1975, hemos acudido a  
El Milagro para que el INRENA a través de  
EDMAR nos asesore en el mejor aprovecha-  
miento de nuestras plantas medicinales  
y para solicitar la elaboración de un  
proyecto que permita a nuestros pueblos  
cuidar los bosques y usar sus maderas para  
progresar sin destruir nuestros recursos.

Que el INRENA y EDMAR organizaron el Seminario Taller sobre planificación del desarrollo forestal donde debatimos el borrador del proyecto que encargamos a EDMAR "uso sostenible y mejoramiento de los bosques amazónicos por poblaciones indígenas", el mismo que en su revisión final ha reunido la satisfacción de todos nosotros.

Que dicho proyecto ha sido revisado por el INRENA, y salvo otras observaciones que sean vez absolutas harán muy fuerte el proyecto, esta institución solicita la aceptación escrita de parte de las comunidades participantes, así como medio compromiso para su ejecución y sobre las contribuciones de contrapartida nacional al proyecto.

Que reunidos en la sede del INRENA y EDMAR en la comunidad Nativa El Milagro con los Ingenieros Mario Loayza Villegas, Guillermo Clueta, Economista Benjamín Palomares de los Santos y Sr. Jorge Seminario Stucchi.

Manifiestamos:

Nuestros pueblos están comprometidos con la ejecución del proyecto desde diciembre de 1995, cuando solicitamos a los Ingenieros de EDMAR nos apoyen en el mejor aprovechamiento de la siña de gato y de nuestras maderas.

Nuestros pueblos cuentan con la fuerza de trabajo de sus miembros. Cuentan con su más valioso recurso que son los bosques.

POR LO TANTO NOS COMPROMETEMOS:

1. A poner la mano de obra necesaria al proyecto
2. A poner nuestros bosques a disposición del proyecto.

Agradeciéndole señor Ingeniero Jefe del INRENA, su interés y buena voluntad para nuestro proyecto, lo saludamos con mucho respeto.

El Milagro 08 de octubre 1987

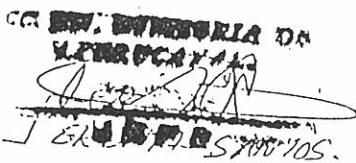


ROBERTO CRUZ HERRERA  
L.E. 04327904



ROHORO SHARINA B.  
L.E. 04327993

SANTIAGO BARBERO P.  
JEFE CC-UV. PTO. DAVIZ



JEFE CC-UV. PTO. DAVIZ  
L.E. 04314426



JEFE CC-UV. PTO. DAVIZ  
L.E. 04315781



SANTOS LUISA  
L.E. No. 04315978



**DECRETOS  
LEGISLATIVOS**

**Dicтан Ley de Promoción de Micro  
Empresas y Pequeñas Empresas**

DECRETO LEGISLATIVO N° 705

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

Que, el Congreso de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 188 de la Constitución Política del Perú, por Ley N° 25337, ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de crecimiento de la inversión privada y fomento del empleo;

Que, la Micro Empresa y la Pequeña Empresa brindan hoy un acceso masivo al empleo, sobre todo a la mano de obra no calificada, y con un costo por puesto de trabajo significativamente menor que el de otros sectores productivos;

Que, la Micro Empresa y la Pequeña Empresa constituyen un sector dinámico de la inversión, y por ende del crecimiento de la economía nacional;

En uso de las facultades otorgadas y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Legislativo siguiente:

**LEY DE PROMOCION DE MICRO EMPRESAS  
Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

**CAPITULO I**

**DEFINICION DE MICRO EMPRESA Y  
PEQUEÑA EMPRESA**

Artículo 1°.— Para los fines del presente Decreto Legislativo se define como Micro Empresa o Pequeña Empresa a aquella empresa que opera una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que desarrolla cualquier tipo de actividad de producción, o de comercialización de bienes, o de prestación de servicios.

Artículo 2°.— La Micro Empresa reúne adicionalmente las siguientes características:

- a) El propietario o propietarios de la empresa laboran en la misma.
- b) El número total de trabajadores y empleados no excede de diez (10) personas.
- c) El valor total anual de las ventas no excede de doce (12) Unidades Impositivas Tributarias.

Artículo 3°.— La Pequeña Empresa reúne adicionalmente las siguientes características:

- a) El número total de trabajadores y empleados no excede de veinte (20) personas.
- b) El valor total anual de las ventas no excede de veinticinco (25) Unidades Impositivas Tributarias.

Artículo 4°.— Los montos de las ventas anuales indicadas en los Artículos 2° y 3° del presente Decreto Legislativo, así como los demás criterios utilizados para la definición de Micro Empresa o Pequeña Empresa, podrán ser modificados por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

**CAPITULO II**

**DE LA ATENCION Y APOYO PRIORITARIO A  
LAS MICRO EMPRESAS Y PEQUEÑAS  
EMPRESAS**

Artículo 5°.— El Estado, en armonía con la norma establecida en el Artículo 135 de la Constitución Política, promueve el desarrollo de las Micro Empresas y Pequeñas Empresas, dentro de un régimen de economía social de mercado, que potencie la libre iniciativa privada y la libertad económica, como ejes fundamentales para lograr el progreso social y el acceso al bienestar de la mayoría de peruanos.

Artículo 6°.— Los Ministros de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración y de Trabajo y Promoción Social designarán a un equipo de promotores de Micro Empresas y Pequeñas Empresas, los cuales darán asesoría legal y empresarial a las empresas que lo soliciten, en forma gratuita.

Artículo 7°.— La Asociación Civil, encargada de las labores de promoción de exportaciones, que se crea al amparo del Artículo 7° y a la Sexta Disposición Transitoria del Decreto Legislativo 668, de fecha 14 de Setiembre de 1991, dará especial prioridad en sus objetivos y finalidades al asesoramiento a Micro Empresas y Pequeñas Empresas y desarrollará actividades, a efectos de adaptar su producción a los requerimientos del mercado internacional y apoyar su colocación en el exterior.

Artículo 8°.— El Ministerio de Vivienda y Construcción y el Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración pondrán en marcha el proyecto "Parques Industriales Zonales de la Micro Empresa y Pequeña Empresa". Para este efecto, ambos Ministerios en coordinación con los Concejos Provinciales y Municipios Distritales, elaborarán conjuntamente los planes y diseños para la construcción de estos Parques Industriales Zonales, especialmente en aquellas zonas de mayor concentración de población desempleada y sub-empleada. Facilitase a que por Decreto Supremo refrendado por los Ministros de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración y de Vivienda y Construcción, se puedan expedir las normas que se regularan con los siguientes propósitos:

- a) Perfeccionar los alcances y procedimientos operativos del Proyecto.
- b) Incentivar la inversión privada en el desarrollo de los Parques Industriales Zonales que promueva el Proyecto.
- c) Ceder terrenos de propiedad del Gobierno Central para la construcción de los Parques Industriales Zonales del Proyecto.

## CAPITULO III

## DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, REGISTROS U OTROS PERMISOS DE OPERACION PARA LAS MICRO EMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS

**Artículo 9°.** — El procedimiento de registro de las Micro Empresas y Pequeñas Empresas es el establecido en el Reglamento sobre Unificación y Simplificación de Registros para acceder a la Empresa Formal, aprobado por Decreto Supremo N° 118-90-PCM, del 14 de Setiembre de 1990. Para efectos del presente Decreto Legislativo, se denominará a este procedimiento el Registro Unificado.

**Artículo 10°.** — No serán exigibles a las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que se acojan a lo dispuesto en el presente Decreto Legislativo, por parte de autoridad alguna del Gobierno Central, Instituciones Públicas, Gobiernos Regionales o Locales, otras licencias, registros o permisos de operación diferentes al Registro Unificado creado por Decreto Supremo N° 118-90-PCM y a la Licencia Municipal de Funcionamiento normada según el presente Decreto Legislativo. El funcionario público que exija la presentación de otras licencias, registros, autorizaciones o permisos de operación a Micro Empresas y Pequeñas Empresas incurrirá en abuso de autoridad.

**Artículo 11°.** — Créase la Solicitud Simplificada de Licencia Municipal de Funcionamiento para Micro Empresas y Pequeñas Empresas, por la cual podrán optar las personas naturales o jurídicas que cumpliendo las características señaladas para las Micro Empresas y Pequeñas Empresas, se acojan a lo dispuesto en el presente Decreto Legislativo.

La Solicitud Simplificada de Licencia Municipal de Funcionamiento es una solicitud presentada en papel simple con carácter de Declaración Jurada ante el Municipio Distrital correspondiente a la jurisdicción de la empresa y que consigna únicamente los siguientes datos:

- Nombre de la empresa;
- Dirección de la empresa;
- Teléfono, Facsimil y/o Telex de la empresa, si los tuviere;
- Descripción de la actividad que desarrolla o piensa desarrollar;
- Número de trabajadores y empleados.

Como único requisito, se adjunta a esta solicitud una copia simple del Registro Unificado a que se refiere el Artículo 9° del presente Decreto Legislativo.

Con la sola presentación de la Solicitud Simplificada de Licencia Municipal de Funcionamiento se considerará como otorgada una Licencia Municipal de Funcionamiento Provisional, con validez de doce (12) meses a partir de la fecha de presentación de la misma, período dentro del cual el Municipio Distrital hará las verificaciones y evaluaciones correspondientes para otorgar o denegar la Licencia Municipal de Funcionamiento con carácter definitivo, una vez vencido dicho plazo.

**Artículo 12°.** — En el caso de que un Municipio Distrital, una vez vencida la licencia provisional otorgada en la forma que indica el Artículo precedente, considere como no procedente el otorgamiento de la Licencia Municipal definitiva, notificará de su decisión a la Micro Empresa o Pequeña Empresa solicitante, otorgándole simultáneamente un período adicional de

seis (06) meses durante los cuales podrá seguir funcionando en el mismo local.

**Artículo 13°.** — Las Micro Empresas o Pequeñas Empresas que se acojan a lo dispuesto en el presente Decreto Legislativo, están facultadas para hacer uso de la Solicitud Simplificada de Licencia Municipal de Funcionamiento, no sólo al inicio de sus actividades empresariales, sino también toda vez que decidan cambiar de ubicación, abrir nuevos locales o locales adicionales para su funcionamiento, tanto dentro de una misma jurisdicción distrital como en diversas jurisdicciones distritales.

**Artículo 14°.** — Todos los trámites relacionados con la Solicitud Simplificada de Licencia Municipal de Funcionamiento para Micro Empresas o Pequeñas Empresas, son absolutamente gratuitos, no pudiendo los Municipios Distritales cobrar ningún tipo de tasas, derechos o tributos con relación a los mismos.

## CAPITULO IV

## DE LOS REQUISITOS DE CONTABILIDAD Y LOS LIBROS CONTABLES DE LAS MICRO EMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS

**Artículo 15°.** — Las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que se acojan al presente Decreto Legislativo están obligadas a llevar únicamente los siguientes libros de contabilidad:

- Libro de Registro de Ingresos y Gastos;
- Libro de Planilla de Sueldos y Salarios.

Las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que así lo deseen podrán optar por llevar los Libros de Contabilidad completos.

**Artículo 16°.** — Las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que se acojan al presente Decreto Legislativo están exceptuadas de cualquier obligación de presentar Balances ante cualquier autoridad del Gobierno Central, Regional o Local, o ante autoridades judiciales.

## CAPITULO V

## DE LA AMNISTIA ADMINISTRATIVA PARA MICRO EMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS

**Artículo 17°.** — A partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo, el Estado otorga una amnistía en favor de las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que se acojan al mismo, por cualquier falta administrativa de carácter formal, con el objeto de facilitar la incorporación de estos a la formalidad institucional.

La amnistía decretada por el presente Decreto Legislativo abarca a todo el conjunto de infracciones administrativas de carácter formal, ante entidades del Gobierno Central, Instituciones Públicas, Gobiernos Regionales o Locales, quedando fuera del ámbito de aplicación de la misma las infracciones de carácter sustantivo, así como las faltas y delitos tipificados en el Código Penal y sus normas ampliatorias, modificatorias y conexas.

**Artículo 18°.** — A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, quedan sin efecto los procedimientos administrativos que se encuentren en curso por infracciones de carácter formal respecto a las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que se acojan a las disposiciones del presente Decreto Legislativo.

Los funcionarios competentes, bajo responsabilidad, deberán cortar el procedimiento en curso contra la Micro Empresa o Pequeña Empresa



que acredite haberse acogido al presente Decreto Legislativo.

## CAPITULO VI

## DEL PROCEDIMIENTO PARA ACOGERSE AL PRESENTE DECRETO LEGISLATIVO

Artículo 19°.— El procedimiento para que las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que vienen operando en la formalidad se acojan al Régimen creado por el presente Decreto Legislativo, consistirá únicamente en presentar una carta con carácter de Declaración Jurada ante la entidad competente para otorgarle el Registro Unificado, creado por Decreto Supremo N° 118-90-PCM, en la cual se identificará como Micro Empresa o Pequeña Empresa, según corresponda, y expresará su deseo de acogerse al presente Decreto Legislativo. La entidad competente procederá a sellar o imprimir en su Registro Unificado la frase "Empresa acogida a la Ley de Promoción de Micro Empresas y Pequeñas Empresas".

Artículo 20°.— El procedimiento para que las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que recién se constituyen puedan acogerse al Régimen creado por el presente Decreto Legislativo, consistirá únicamente en incluir en su solicitud para la obtención del Registro Unificado, creado por Decreto Supremo N° 118-90-PCM, una autocalificación como Micro Empresa o Pequeña Empresa y una mención a su decisión de acogerse al presente Decreto Legislativo. La entidad competente para otorgarle el Registro Unificado sellará o imprimirá en el mismo la frase "Empresa acogida a la Ley de Promoción de Micro Empresas y Pequeñas Empresas".

Artículo 21°.— Las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que vienen operando en la informalidad podrán acogerse a los beneficios del presente Decreto Legislativo, cumpliendo con las siguientes formalidades en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días contados a partir de la vigencia del presente Decreto Legislativo:

- Obtener el Registro Unificado, creído por Decreto Supremo N° 118-90-PCM, observando el mismo procedimiento señalado en el Artículo precedente.
- Presentar su Solicitud Simplificada de Licencia de Funcionamiento Municipal.
- Contar con los Libros de Contabilidad indicados en el artículo 15° del presente Decreto Legislativo.

En consecuencia el presente Decreto por el presente Decreto Legislativo por parte de las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que vienen operando en la informalidad, regirá para el Ejercicio Económico que se inicia el 1° de enero de 1992.

Artículo 22°.— Los procedimientos indicados en los artículos 19°, 20° y 21° del presente Decreto Legislativo podrán ser perfeccionados o simplificados por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

## CAPITULO VII

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 23°.— El Régimen Tributario para las Micro Empresas y Pequeñas Empresas considerará un Impuesto Unico Simplificado en sustitución de todos los tributos y aportaciones que le sean aplicables.

En tanto y en cuanto dicho Impuesto Unico Simplificado es aprobado, las Micro Empresas y Pequeñas Empresas que se acojan al presente Decreto Legislativo utilizarán la modalidad de pago referida en el artículo siguiente para cumplir con el pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto a la Renta, correspondiente a la empresa.
- Impuesto al Patrimonio Empresarial.
- Impuesto General a las Ventas.
- Impuesto Selectivo al Consumo.
- Contribución al SENATI.
- Aportes al FONAVI, a cargo del empleador o de los empleados.
- Aportes al Instituto Peruano de Seguridad Social, a cargo del empleador o de los empleados.
- Aporte al IINTEG.
- Aporte al FOPEL.

Artículo 24°.— Las Micro Empresas pagarán el uno por ciento (01%) de sus ventas mensuales como pago por todos los impuestos y aportaciones listadas en el artículo precedente.

Las pequeñas Empresas pagarán en base a la modalidad simplificada que será determinada por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Artículo 25°.— Los beneficios que otorga la presente Ley se complementan en el ámbito de su incumbencia con los beneficios otorgados por la Ley 24759, Régimen Empresarial de los Impedidos.

Artículo 26°.— Los beneficios de esta Ley dejarán de ser aplicables a las empresas cuando durante dos ejercicios consecutivos o tres ejercicios alternados superen en más del 10% los límites señalados en los Artículos 2° o 3°, según corresponda, del presente Decreto Legislativo.

Artículo 27°.— Por Decreto Supremo, refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración, se establecerá el Reglamento para el sistema de pago, control y fiscalización de lo dispuesto en los artículos 23°, 24° y 26° del presente Decreto Legislativo.

Artículo 28°.— Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto Legislativo.

## POR TANTO:

cuando se publique y cumpla, dando cuenta al Congreso.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, Presidente Constitucional de la República.

CARLOS TORRES Y TORRES LARA, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

CARLOS BOLONA BEHR, Ministro de Economía y Finanzas.

VICTOR JOY WAY ROJAS, Ministro de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

ALFONSO DE LOS HEROS PEREZ-ALBELA, Ministro de Trabajo y Promoción Social.

ACTA DE LA REUNION DE JEFES DE LAS COMUNIDADES NATIVAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO PD 14/98 (F) USO SOSTENIBLE Y REPOBLAMIENTO DE LOS BOSQUES AMAZONICOS POR POBLACIONES INDIGENAS/

En la Comunidad Nativa Sargento Lores, a las 10 horas del día 29 de marzo de 1998, se reunieron los Jefes de las Comunidades Nativas que a continuación se mencionan:

- . Sargento Lores, Sr. Roberto Cruz Meza
- . El Milagro, Sr. Clider Valerio
- . Puerto Davis, Sr. Eladio Barbarán
- . La Paz de Getarina, Sr. Alberto Pirichico
- . Dinamarca, Sr. Luis Shanquiñari
- . Divisoria, Sr. Jeremías Santos
- . Puerto Beleén, Sr. Romero Shariba

En esta reunión estuvieron presentes el Director Ejecutivo de EDMAR, Sr. Ing. Mario Loayza Villegas y el Ing. Forestal EDMAR Sr. Guillermo Chota Valera.

Dicha reunión tuvo la finalidad de analizar los comentarios, recomendaciones y conclusión del XV Panel de Expertos de la OIMT, respecto al proyecto PD 14/98 (F) Uso Sostenible y Repoblamiento de los bosques amazónicos por poblaciones indígenas, y tomar los acuerdos que sean pertinentes.

Por consenso se designó al señor Roberto Cruz, Jefe de la Comunidad Nativa Sargento Lores, como Director de Debates.

Los asistentes recibieron con atención el informe del Director Ejecutivo de EDMAR sobre el desenvolvimiento de la gestión del proyecto, la situación actual y la necesidad de tomar decisiones en base a las recomendaciones del XV Panel de Expertos de la OIMT.

Los asistentes analizaron la primera Recomendación de dicho Panel que propone obtener el compromiso directo de la población indígena en el manejo y administración del proyecto. Las opiniones de los Jefes Indígenas permitieron definir que era necesario ajustar algunas partidas presupuestales para incluir como personal permanente a un Administrador Indígena. Dicha inclusión, hacía viable el compromiso de los Jefes Indígenas, que en conjunto representan a la población participante, en el manejo y administración del proyecto debido, a que una vez concluidas las inversiones de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales OIMT, estarían suficientemente entrenados en el manejo y administración autogestionaria del proyecto.

En relación a la sexta Recomendación del Panel, que propone establecer un Comité de Ancha Base para asegurar el diálogo y la interacción entre todos los involucrados, los representantes estuvieron de acuerdo en constituir el Comité Demostrático Facilitador del Proyecto, cuyas funciones fundamentales incidirían en el análisis de situaciones coyunturales

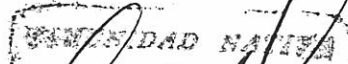
que se presentarán en el desenvolvimiento del proyecto y en la ejecución de sus actividades, para emitir recomendaciones a las entidades participantes (Comunidades Nativas, EDMAR, INRENA) orientadas al logro de los objetivos del proyecto.

Leída el Acta, los participantes a este reunión estuvieron de acuerdo en aprobarla por unanimidad, dándose por concluida la reunión a las 16 horas del 29 de marzo de 1998.

En señal de conformidad se procede a la firma del Acta.



*[Signature]*  
L. E. Ns 04324743



*[Signature]*  
L. E. N. 04328794

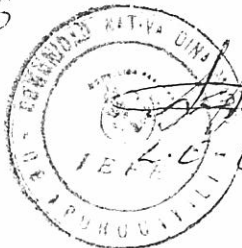
*[Signature]*  
JERONIA S. P. R.

*[Signature]*  
Romero, J. B.  
L. E. N. 04328793

L. E. 04314426



*[Signature]*  
L. E. - 04327904



*[Signature]*  
L. E. - 04313781

*[Signature]*  
**EDMAR**

GUILLERMO CHOTA VALERA  
Jefe Proy. ITIO PO 16 / 04 (1)

*[Signature]*  
**EDMAR**  
MARIO LOAYZA VILLEGAS  
Director Ejecutivo



*[Signature]*  
L. E. N.º 21000576